



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 50

Celebrada el día 13 de noviembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	3283
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3283
Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL/000011 y PL/000012.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3283
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se agrupan las enmiendas a la totalidad presentadas a ambos proyectos de ley.	3283
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	3283
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	3289



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	3289
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	3295
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3304
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	3308
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3310
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	3311
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3315
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	3317
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3326
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	3329
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3331
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil trece que han sido debatidas. Son rechazadas.	3333
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Son rechazadas.	3333
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	3334
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	3334



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

Debate de Totalidad PL/000011 y PL/000012

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer y único punto del Orden del Día: **Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil trece, y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, por acuerdo de la Junta de Portavoces se ha agrupado en un único punto del Orden del Día el debate de las enmiendas a totalidad presentadas a ambos proyectos de ley, siendo defendidas conjuntamente por cada uno de los Grupos Parlamentarios Enmendantes.

Para presentar ambos proyectos de ley, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señorías y señores Procuradores, el Debate de Totalidad sobre los... sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad es siempre un tiempo destacado en la actividad parlamentaria de cada ejercicio. Por mi parte, en nombre del Ejecutivo Autonómico me corresponde informarles del contexto considerado en su definición, el porqué de las decisiones que incorpora y para qué se va a trabajar durante los próximos doce meses.

En este sentido, quiero comenzar destacando que las decisiones presupuestarias plasmadas en los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil trece y de Medidas Tributarias y Administrativas que lo complementan no han sido fáciles, ni en ocasiones del completo agrado del Ejecutivo. Pero todas ellas atienden de forma responsable a la singularidad del momento que, como el conjunto del país, vive nuestra Comunidad. Un tiempo complicado en lo económico y en lo social, que nos ha llevado a conjuntar de nuevo medidas de ajuste en el gasto y de incremento de ingresos, con una única finalidad: hacer compatible la cobertura de las necesidades sociales que debe atender el Presupuesto con la reducción del déficit público.

Unas decisiones que se han materializado en la cifra del Presupuesto para el próximo ejercicio, 9.481.615.087 euros, que representan una reducción del 2,45 % respecto a las cuentas vigentes; una cifra que responde, por el lado de los ingresos, a unas posibilidades de recursos que continúan afectadas por un ciclo económico depresivo y un proceso de consolidación fiscal improrrogable.



Señorías, el margen de obtención de nuevos ingresos tributarios, en un entorno de crisis, y tras las medidas que se han venido adoptando en el ámbito estatal y autonómico, es muy limitado. En este campo, las decisiones del Ejecutivo para alcanzar los recursos suficientes han partido de dos premisas: en primer lugar, que la obtención de nuevos recursos debía hacerse desde la progresividad fiscal, y segundo, debían evitar nuevas cargas tributarias a las rentas personales que se han visto afectadas recientemente por incrementos fiscales.

Por otra parte, en las posibilidades de financiación ajena en dos mil trece confluyen condicionantes de orden interno y externo que las restringen.

En el orden interno, los desequilibrios acumulados por las cuentas públicas exigen la contención en el acceso al déficit. Los principios de buena gestión financiera aconsejan que, si queremos garantizar la sostenibilidad de los Presupuestos en el medio y largo plazo, es inexcusable controlar la carga que tiene la deuda en los mismos.

En el orden externo, en dos mil trece debemos responder, en la parte que nos corresponde, al cumplimiento del compromiso del conjunto del Estado en relación con el objetivo de déficit acordado con la Unión Europea; unas reglas que asumimos hace más de una década, con nuestra incorporación a la Unión Económica y Monetaria. Además, hemos tenido muy presente que el control del déficit reforzará la confianza de los mercados financieros, lo que contribuirá a mejorar la financiación del conjunto de la actividad pública y privada.

Si atendemos al gasto, el Presupuesto presentado responde debidamente al límite de gasto no financiero acordado por el Gobierno, que es de cumplimiento obligatorio en dos mil trece.

A partir de este límite, el Ejecutivo Autonómico ha definido una distribución de los 9.481,6 millones atendiendo a las políticas prioritarias para los castellanos y leoneses, que explican que, de cada 100 euros realmente disponibles, 80 se dirijan a los servicios públicos esenciales.

Señorías, este Gobierno ha venido demostrando, año a año, que los grandes servicios públicos son su prioridad. Lo ha hecho en años de crecimiento económico y también en años de crisis, con Gobiernos centrales de uno y de otro signo. Con los sucesivos Presupuestos presentados se ha logrado dotar a los servicios sanitarios, educativos y sociales que se prestan en Castilla y León de una calidad contrastada.

En dos mil trece habrá menos recursos disponibles de los que nos gustaría, pero se van a mantener y reforzar hechos determinantes que han llevado a nuestros servicios públicos a ese lugar destacado: de un lado, la implicación de los empleados públicos, su esfuerzo creciente en una eficiente gestión de los recursos disponibles, que la Junta les ha reconocido, y de forma especial desde el inicio de la crisis; y nuevas formas organizativas y de gestión, que permiten una mayor eficiencia, ahorros y reducción de los costes en la prestación de todos los servicios públicos.

Señoras y señores Procuradores, los Presupuestos que hoy debatimos se han diseñado a la vista de unas estimaciones que indican un decrecimiento de nuestra economía, pero menor al esperado para este año. Como conocen, las previsiones de la Junta de Castilla y León muestran un descenso del producto interior bruto regional del 0,9 %. Los indicadores disponibles y las diversas hipótesis de evolución



de las variables que deben atenderse al realizar previsiones económicas llevan a estimar que la demanda interna mejorará su aportación al producto interior bruto, reduciéndose en 3 décimas su contribución negativa.

El gasto en consumo final de las Administraciones Públicas se contraerá más como consecuencia del proceso de consolidación fiscal. Sin embargo, se espera un mejor comportamiento que el previsto para este ejercicio, tanto del consumo privado como de la inversión.

También se espera una mayor contribución de la demanda externa al producto interior bruto regional en 2 décimas, resultado de una aceleración de las exportaciones y un menor descenso de las importaciones.

El empleo se resentirá, estimándose que la tasa de paro se sitúe en el 19,9 %, un dato de máxima preocupación para la Junta de Castilla y León. Hace unos pocos días se han conocido las nuevas perspectivas de la Comisión Europea para los años dos mil doce-dos mil catorce, recogidas en su informe de otoño. Si bien difieren, de una u otra forma, de las estimaciones del Ejecutivo Central para dos mil doce y trece, coinciden con este en que el próximo ejercicio será el último con el comportamiento negativo del PIB español, y también de destrucción de empleo; coincidencia que se extiende al reconocimiento de que la adopción de fuertes medidas políticas, a escala nacional y de la Unión Europea, así como el avance en la reforma del marco institucional de la Unión Económica y Monetaria, han reducido los riesgos a la baja de las perspectivas de crecimiento.

Señorías, han tenido oportunidad de conocer, a lo largo del proceso de elaboración de este Presupuesto -de forma especial en el debate sobre el límite de gasto no financiero-, las estimaciones de la Junta en relación a los ingresos para dos mil trece, que se perfilaron definitivamente con la aprobación del Proyecto de Presupuestos Generales para el próximo ejercicio.

Los recursos procedentes de las entregas a cuenta del sistema de financiación, comunicadas a Castilla y León -5.607,8 millones de euros-, representan la parte sustancial de los recursos del Presupuesto. Si bien mejoran un 2 % en relación a dos mil doce, no dejamos de denunciar que el sistema vigente, promovido y aprobado por el anterior Ejecutivo Central, no nos gusta. No llega a aportar recursos para cubrir las necesidades de gasto asociadas a las competencias transferidas por el Estado, ni siquiera resulta suficiente para atender los gastos de las políticas sociales fundamentales, por lo que esperamos que su revisión se impulse, cuanto antes mejor.

Por su parte, las transferencias de la Comunidad suman 1.643,4 millones. La reducción respecto a dos mil doce -algo más del 10 %-, debido a las decisiones adoptadas por el Gobierno Central en el proceso de consolidación de sus cuentas; y, en menor medida, también son debidas a los ingresos procedentes de la Unión Europea, de acuerdo con el marco de programación actual.

Los ingresos procedentes de las competencias normativas en materia tributaria, de tasas y de precios públicos, y de otros ingresos, se elevarán hasta los 1.088,3 millones de euros. Su incremento será del 10,7 %, respecto al Presupuesto... Presupuesto actual. Conlleva, por lo tanto, un nuevo esfuerzo que se pide a los ciudadanos para que contribuyan al sostenimiento del gasto público en función de su renta o patrimonio.



Así, el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas incorpora mayor progresividad en los impuestos sobre sucesiones y donaciones, reservando un trato fiscal preferente para las menores rentas y patrimonio.

En los impuestos sobre actos jurídicos Y transmisiones patrimoniales, se incrementan los tipos generales, se establecen nuevos tipos más elevados para los bienes de más valor y se da un trato beneficioso a los colectivos más sensibles en el acceso a la vivienda.

Conserva, eso sí, el trato fiscal mejorado que tienen actualmente la transmisión de las empresas agrarias y las familiares, porque, garantizando la sucesión empresarial, se mantendrá la actividad económica y el empleo. Las mismas razones que han inclinado a la Junta a acordar la devolución de la totalidad del conocido como "céntimo sanitario" a los profesionales del transporte.

Junto a esas decisiones se continúa reforzando el principio de capacidad económica, tanto en los beneficios fiscales, en los precios públicos y las tasas, y también en las subvenciones.

Les referiré también las medidas tributarias que se han descartado y por qué:

Se ha evitado implantar nuevas figuras tributarias con escaso efecto recaudatorio, controvertidas judicialmente o de fácil traslado final a los consumidores.

Se ha evitado también una subida de tipos en el IRPF, sobre el que ya ha actuado el Estado a principios del ejercicio.

Y, por último, una subida del impuesto sobre el patrimonio, eliminado y después recuperado por el Ejecutivo socialista, porque no implicaría otra cosa que una mayor liquidez en el presente para reducirla dos años después en la liquidación correspondiente. Otro efecto pernicioso del sistema de financiación impuesto por el Partido Socialista.

Señoras y señores Procuradores, el esfuerzo fiscal que la Junta va a pedir a los ciudadanos en dos mil trece es progresivo y equilibrado entre fiscalidad directa e indirecta, medurado y acomodado a la evolución del conjunto del sistema fiscal, que piensa, en primer lugar, en el mantenimiento de los servicios públicos, pero también en no dañar la actividad económica por la vía de reducir, de forma excesiva, la capacidad de gasto o ahorro de los ciudadanos y de las familias.

Unas decisiones que permiten que reduzcan los ajustes en el gasto en 178 millones de euros.

Finalmente, los ingresos financieros quedan determinados en 1.142 millones, que permitirán destinar recursos significativos a las políticas económicas. Disminuyen en cerca de un 19 %, como consecuencia de la reducción de nuevo endeudamiento, derivado del objetivo de déficit y de la deuda máxima que nos vincula para dos mil trece.

En lo que se refiere al marco de ingresos estimados, quiero destacarles un hecho importante: el conjunto de los ingresos corrientes permitirá cubrir todos los gastos de esta misma naturaleza. Este es un indicador de sostenibilidad presupuestaria que merece ser destacado y que había desaparecido de nuestras cuentas como efecto de la crisis económica.

Señorías, el intenso trabajo de elaboración de los Presupuestos ha concluido en un proyecto posible por el lado de los ingresos; una condición indispensable para



que sea útil. De nada serviría, ante esta Cámara, presentar unos Presupuestos que hicieran agua por el lado de los ingresos, e implica tener que reducir los gastos en un 2,45 %, que se traduce en 238 millones de euros.

Llama la atención que, cuando los Presupuestos crecían, la primera crítica al Ejecutivo Regional partía de su menor incremento en Castilla y... y León, respecto a la media de las Comunidades Autónomas. Este año, si tenemos en cuenta las elevadas reducciones que vienen anunciándose desde un buen número de autonomías, se echa de menos que no... no se reconozca, siquiera, el esfuerzo que ha realizado la Junta en estas cuentas, que ha sido posible gracias a la austeridad de Castilla y León durante los años de crecimiento económico y a su mejor posición relativa en términos de déficit y de deuda pública.

Las cifras que ineludiblemente debo destacar del Presupuesto de gastos, son las siguientes:

La primera, que los recursos que debemos dirigir al gasto financiero, que son la devolución de préstamos y deuda, según los vencimientos acordados, es de 755 millones de euros; casi el 8 % del gasto total. La segunda, que el gasto no financiero, 8.726,6 millones, prácticamente agota el límite aprobado el veinte de septiembre. De esta última cuantía resultan indisponibles 431,3 millones para el pago de intereses; casi el 5 % de los recursos no financieros. Y otros 27,1 millones -que es el 0,3 % del gasto no financiero- que se han de dirigir al funcionamiento de estas Cortes, Consejo de Cuentas, Procurador del Común y Consejo Consultivo.

La disponibilidad de las nueve Consejerías de la Junta para sus políticas de gasto será, por tanto, de 7.344,3 millones, y, si se incluye la PAC, de 8.268,1 millones.

En conjunto, cerca de 477 millones de euros menos que en dos mil doce, a pesar -les recuerdo- de las medidas fiscales, que sumaban 178 millones de euros de nuevos ingresos.

Pero el gasto social es de nuevo el fundamental en los Presupuestos que hoy les presentamos, de tal manera que 4 de cada 5 euros realmente disponibles por las Consejerías van a transformarse en gasto social. Esto supone -si analizamos el ajuste del gasto de las Consejerías- que, frente a una media de reducción del 6,1 % para el conjunto, en las tres sociales es del 5,5 %, y para el resto del 8,3 %.

Señorías, en este punto, quiero destacar que para minimizar el impacto de la reducción del gasto sobre las políticas prioritarias se han reforzado las medidas de orden organizativo que se vienen impulsando en los últimos años, con nuevos pasos en la reestructuración del sector público instrumental, concentrando la gestión, que conllevará la reducción en un 30 % de empresas y fundaciones públicas. Una minoración de la aportación de la Junta a este sector del 21 %, y una clara limitación en su acceso a nueva deuda.

Una reducción de más del 5,1 % de los gastos de funcionamiento de las Consejerías no sociales, que se van a quedar con tan solo 65,6 millones de euros, aparte de ajustar las operaciones de capital para mantener el gasto corriente, vinculado a los servicios públicos fundamentales.

Así, el gasto netamente social que corresponde ejecutar a las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades supera los 5.855 millones de euros. Además de los anteriores, se destinarán 203 millones para el fomento del



empleo, una política social de primer orden, que se reforzará con la puesta en marcha, tan pronto como sea posible, del plan de choque en materia de empleo, objeto de acuerdo básico entre la Junta y el Partido Socialista.

Señorías, los principales ajustes en el gasto social se van a producir en las partidas de personal, por el efecto acumulado de las medidas de contención salarial en dos mil trece, y de modificación de las condiciones de trabajo y reorganizativas que se han adoptado en dos mil doce, y en el gasto farmacéutico. Con ello, un buen número de actuaciones de atención sanitaria, de enseñanza y de servicios sociales se pueden mantener en dos mil trece o se verán afectadas con menor intensidad por el ajuste necesario.

El resto de las Consejerías van a realizar nuevos esfuerzos en sus posibilidades de gasto. En mayor medida las Consejerías de Presidencia y Cultura y Turismo, cuyos presupuestos se reducen en el 24,7 y el 15,5 % respectivamente. En el lado contrario, la Consejería de Agricultura y Ganadería limita su reducción a un 2,4 % y el 3,1 % la de Fomento y Medio Ambiente.

La Junta, a pesar de la disminución necesaria del Presupuesto, entiende que el gasto en actuaciones de promoción económica es en estos momentos también muy necesario. Este es un Gobierno que no enfrenta estabilidad y austeridad con crecimiento, y lo deja claro en las cuentas presentadas, que mantienen el gasto económico destacable pero muy selectivo. Eso explica que renuncien a parte de la inversión directa para poder apoyar a las empresas con 383 millones de euros, y manteniendo una decidida política de avales. También dará cobertura al Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, acordado con el Diálogo Social.

La agricultura y ganadería, sectores prioritarios en lo económico y en lo social, lo son también en este Presupuesto. Los fondos que recibirán para el desarrollo rural y los procedentes de la Política Agraria Común representan más del 14 % del gasto de la Junta en dos mil trece.

Señorías, el Presupuesto que les hemos presentado es el único que los ciudadanos pueden valorar, porque las enmiendas de totalidad presentadas pidiendo su devolución no les ofrecen una verdadera alternativa, ni siquiera la cifra del Presupuesto global que entienden precisa para la Comunidad.

Es un Presupuesto restrictivo, porque las circunstancias lo imponen, pero es un Presupuesto realista y posible, y fundamentalmente social, que debía ser y es acorde con las posibilidades de ingresos en dos mil trece, con los compromisos que compartimos con otras Administraciones Públicas en el proceso de consolidación fiscal que debemos acometer, con los compromisos que se han venido acordando en el orden interno, en el ámbito político y social, y que centra el gasto en las funciones sociales que nos compete atender, incorporando importantes recursos para que el empleo y la actividad económica en Castilla y León mejore.

Que no puede por sí solo solucionar la compleja crisis, sus efectos sobre el desempleo y la pérdida de recursos que limitan nuestra actuación, pero que, garantizando las necesidades sociales prioritarios para los ciudadanos, contribuirá al proceso de corrección de los desequilibrios presupuestarios, de recuperación de la competitividad de la economía regional y de la confianza, y, con ello, volver a la senda de crecimiento económico y de creación de empleo, tan necesarios para los doscientos treinta y cinco mil trescientos sesenta y nueve castellanos y leoneses que no tienen trabajo y tienen como única garantía el estado del bienestar.



Por todo ello, merece el voto favorable de la mayoría de esta Cámara, que permita su tramitación parlamentaria y a Sus Señorías incorporar las enmiendas parciales que permitan mejorarlo. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista enmiendas a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil trece y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, lamento que, una vez más, haya evitado usted este debate. Entendía que las circunstancias eran excepcionales y que era una gran oportunidad para que usted expusiera en primera persona su propio proyecto. Ya sé que... ya veo que no es capaz ni siquiera de escuchar la intervención del Portavoz de la Oposición. *[Aplausos]*.

Siempre... siempre busca usted una excusa y, en este caso, es que la Oposición no presenta unos Presupuestos alternativos. No se preocupe, que, aunque usted no debata, yo me empeñaré en este debate en mostrarle alternativas concretas y cuantificadas a sus Presupuestos.

Pero déjeme que le diga una cosa, señor Herrera. Entiendo que quiera usted unos Presupuestos alternativos a estos que debatimos hoy aquí, porque son nefastos. Pero debería pedírselos a la señora Del Olmo, porque es su responsabilidad, y tiene la obligación y los medios para hacerlo. Si prefiere usted, también puede votar con el Grupo Socialista la enmienda a la totalidad, y así hacemos entre todos que la señora Del Olmo traiga unos nuevos y alternativos a estas Cortes de Castilla y León.

Señora Del Olmo, escuchándola hoy aquí, desde luego da la impresión de que se ha enredado usted con los números y se ha olvidado de las personas... *[aplausos]* ... señora Del Olmo, se ha olvidado, se ha olvidado. Se ha olvidado.

Generalmente la Oposición se tiene que empeñar, en un debate como este, en emplear, en demostrar que estos Presupuestos son malos para argumentar una enmienda de totalidad, pero en esta ocasión ya se ha adelantado usted, señora Del Olmo, cuando nos cuenta que vivía mejor en la Agencia Tributaria o que se está quemando a lo bonzo -ejemplo, por cierto, muy desafortunado, señora Del Olmo, créame-. Y eso se llama ponerse la venda antes de la herida, pero, lamentablemente, eso no cambia lo malos que son estos Presupuestos, como han ido reconociendo todos los Consejeros en las comparecencias que han mantenido en esta Cámara.

Señores Procuradores, los Presupuestos son siempre la herramienta más importante que tiene un Gobierno para transformar la realidad, para corregir desigualdades, para promover el desarrollo. Los Presupuestos son la ley que afecta directamente a la vida cotidiana de las personas, a sus impuestos, a su sanidad, a su educación, a la atención de la dependencia, al empleo. Por eso, creo que este debate debería servir para poner a las personas primero, por delante de todo lo demás;



primero las personas y luego el resto. Y esas personas lo están pasando muy mal en estos momentos.

Estamos viviendo verdaderos dramas personales, dramas muy serios, que deben condicionar, desde luego, este debate y toda nuestra acción política en general. Porque esa gente necesita la política, los poderes públicos, para garantizar su bienestar. Por eso, propongo que debatamos los Presupuestos pensando en las personas y en sus problemas, y no en otras cosas.

Generalmente, los Presupuestos tienen que tener dos objetivos básicos: promover el crecimiento económico y la creación de empleo, y garantizar la protección social propia de un modelo como el nuestro. Y debemos hacerlo, es verdad, procurando la estabilidad presupuestaria, pero ese es el orden: dos objetivos y una condición. Sin embargo, ustedes han cambiado las prioridades. El único objetivo de sus cuentas es el control del déficit y, para ello, han cogido las tijeras y han ido recortando de aquí y de allí. Deberían haberlo hecho al revés, deberíamos haber apostado por la creación de empleo y la reactivación económica, viendo qué derechos y qué nivel de protección social queríamos garantizar y debíamos garantizar, y discutiendo luego los ingresos adicionales o los ahorros posibles para poder garantizar ambos sin disparar nuestro déficit.

Señora Del Olmo... *[aplausos]* ... como han dicho ustedes mismos... como han dicho ustedes mismos, se han puesto a recortar, persiguiendo el déficit, y se han olvidado de las personas, créame. Si no fuera así, habrían traído ustedes otros Presupuestos, empezando por el principio. Unos Presupuestos alternativos deberían partir de revisar el punto de partida: nuestro escenario presupuestario, nuestro techo de gasto, las políticas impuestas por el señor Rajoy y su recorte, su reparto del déficit con las Comunidades Autónomas, las transferencias del Gobierno Central hacia la Comunidad Autónoma, todo eso no lo han hecho ustedes.

Otros sí lo han hecho, otras Comunidades Autónomas sí lo han hecho, y nosotros lo hubiéramos hecho, si tuviéramos la posibilidad, pero son ustedes los que gobiernan, y discutimos aquí sus cuentas, aunque no les guste, aunque hayan llegado al extremo de reclamar otras para esconder las suyas. Señora Del Olmo, yo creo que a ustedes lo que les gusta es mandar, y no gobernar. *[Aplausos]*. A ustedes... a ustedes... a ustedes les gustaría tener el poder sin tener que responder de su ejercicio, pero lo ejercen, vaya si lo ejercen. Y le recuerdo que estamos aquí para dar alternativas, y lo vamos a hacer, pero también para controlar su uso y, a veces, abuso del poder.

Mire, señora Del Olmo, usted ha presentado unos Presupuestos que no defiende, porque son indefendibles. Pero sí que ha dicho algunas cosas: ha dicho que son sostenibles, pero el gasto destinado al pago de la deuda pública ha crecido un 119 % en dos años, y son sus cuentas, señora Del Olmo; usted ha dicho que son posibles, pero sabe que son bastante improbables, porque sabe que la recaudación está cayendo como media un 20 % en Castilla y León a lo largo de dos mil once; ha dicho usted que son realistas, y parte de unas cuentas -las suyas-, las mismas que preveían una caída del PIB para dos mil doce del 1,5 en Castilla y León, y para dos mil trece del 0,9, como dice ahora, cuando el Gobierno de España prevé una caída del 0,5 para dos mil trece, mientras que Bruselas, como usted mismo reconocía aquí hoy, calcula que será del 1,4 %. Y yo me pregunto, señora Del Olmo, ¿se acuerda



usted cuando secuestraba los Presupuestos de esta Comunidad porque no se creía las previsiones del Gobierno de España, se acuerda usted? *[Aplausos]*. ¿Se acuerda, verdad?

¿Recuerda usted... recuerda usted que incumplió el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad con esa excusa, se acuerda usted -porque yo me acuerdo-? ¿Se acuerda usted de la cantidad de adjetivos que empleó contra el anterior Gobierno de España por las previsiones, se acuerda usted? ¿Y ahora, qué pasa, señora Del Olmo? Se ha quedado usted sin adjetivos, eso es lo que ha pasado, señora Del Olmo. *[Aplausos]*.

Y más allá del PIB... y más allá del PIB, hablando de lo más importante, que es, por supuesto, el empleo, decía usted que también son realistas estos Presupuestos. Realistas en empleo, ¿como la cifra que tenía calculada usted para dos mil doce, señora Del Olmo? ¿Se acuerda usted que preveía una tasa de paro del 18,6 % para dos mil doce, y que no ha acabado todavía el año y estamos en el 19,14, se acuerda usted? ¿Sabe usted que ha superado ya la cifra que tenía prevista de paro para el año dos mil doce sin que haya acabado? Esas son las previsiones realistas que tiene usted, tres puntos más de paro que hace un año.

Y ahora espera que nos creamos que, con el PIB cayendo -ya no entro en la cifra, porque hay distintas estimaciones-, con el PIB cayendo para el año que viene, ¿espera usted que acabemos dos mil trece con el 19,9 %? Y espera usted que nos lo creamos, señora Del Olmo, ¿de verdad cree usted que debemos creernos esas cifras, lo dice en serio?

En fin, también ha dicho usted que contribuirán al crecimiento, pero reduce la política de investigación, desarrollo e innovación en 45 millones de euros, el 18 %. Recorta los programas de desarrollo empresarial en 15 millones, un 9 %. El turismo en un 20 % acumulados un 40 % en los últimos dos años. La minería, por ejemplo, en el último año un 56 %.

Pero, sobre todo, señora Del Olmo, más allá de todo lo anterior sobre si son creíbles, realistas -creo que lo acabo de explicar-, sobre todo, señora Del Olmo, ha dicho usted que son sociales. Y yo le pido: no diga usted eso, señora Del Olmo, no diga usted eso. *[Aplausos]*. No diga que son sociales, señora Del Olmo.

Sociales no. Estos son unos Presupuestos muy antisociales, señora Consejera. No diga eso, cuando acaba de recortar 180 millones de euros en sanidad. No diga eso, cuando acaba de recortar 276 millones de educación, en dos años, en esta Comunidad.

La educación, sí, y permítame que me detenga un momento aquí, porque la educación es el mejor motor que hay para el desarrollo económico en el futuro, pero también es el mejor garante de la igualdad de oportunidades. Señora Del Olmo, ¿me puede usted explicar cómo es posible que, después de recortar esos 276 millones, después de eliminar becas y ayudas, después de aumentar la ratio de alumnos y disminuir el número de profesores en la educación pública, lleve usted en los Presupuestos 1,8 millones de euros para seminarios menores diocesanos, me lo puede usted explicar, señora Del Olmo?

¿Me puede usted explicar cómo puede destinar 1,8 millones de euros de recursos de todos los ciudadanos de esta Comunidad a una educación en la que se segrega



por sexo y se excluye a las mujeres del profesorado? ¿Me puede usted explicar por qué los alumnos de la educación pública en esta Comunidad estudian en aulas de treinta alumnos, mientras que estos seminarios cuentan una ratio de seis alumnos por profesor, señora Del Olmo, con recursos públicos? Seguramente no, porque la única explicación... [aplausos]... seguramente... seguramente no, señora Del Olmo, porque la única explicación es ideológica, pero de la ideología más rancia y más antigua que hay, señora Del Olmo, esa es la explicación. [Aplausos].

Mire, yo, me va a permitir que le dé un consejo: no diga usted que son sociales, porque le pueden escuchar las familias que han venido a estas Cortes sufriendo con el doble recorte que han tenido en la dependencia del señor Rajoy y usted. No venga... no diga usted que son sociales, se lo pido por favor. Recortes brutales que han llegado hasta el 90 % de las ayudas que recibían para atender a familiares dependientes. No le diga que son sociales, señora Del Olmo, dígame otra cosa, pero no le diga que son sociales.

Mire, sus Presupuestos me recuerdan a los del señor Montoro, porque el señor Montoro dijo exactamente lo mismo que usted, que eran sociales los Presupuestos del Gobierno de España. Pues, mire usted, sus Presupuestos y los del señor Montoro son tan sociales que mañana hay convocada una huelga general en este país. [Aplausos]. Y la pregunta... y la pregunta es si hay motivos para esa huelga. Y yo le digo, señora Del Olmo, solo con el recorte en dependencia bastaría; solo con el recorte en educación bastaría; solo con el recorte en sanidad bastaría; solo con la reforma laboral nefasta que ha hecho una Ministra que ahora pide que se aplique con sensibilidad, la que no tuvo ella para redactar la reforma, bastaría... [aplausos] ... bastaría, señora Del Olmo, bastaría, bastaría. Pero, desde luego... pero, desde luego, la suma de todo justifica de sobra esa huelga que hay convocada en el día de mañana.

Y yo le digo más, señora Del Olmo, lo ha dicho usted otra vez hoy, es un... uno de esos axiomas que repite una y otra vez el Partido Popular: ustedes siempre han dicho, como nunca les ha gustado hablar de esto (de la sanidad, la educación, la dependencia), siempre han dicho aquello de que la mejor política social es el empleo. Siempre lo han dicho, lo ha vuelto a decir hoy. Y es verdad que es importante crear empleo y que también eso es una buena política social, pero los Presupuestos que... que trae usted hoy aquí han recortado 110 millones de euros en fomento del empleo, señora Del Olmo. Por lo tanto, ni siquiera ahí, ni siquiera ahí.

Quizás su reforma laboral y sus recortes, como este, para el fomento del empleo, tengan algo que ver con que Castilla y León haya sido la tercera Comunidad donde más ha crecido el paro en el último año, para llegar hasta los 235.369 parados en Castilla y León, lamentablemente. Es verdad que no es fácil promover la recuperación económica y crear empleo, señora Del Olmo. Pero, mientras esto se produce, deberíamos al menos proteger a las personas, y ustedes se han olvidado de eso.

Por eso le digo: ni sostenibles, ni realistas, ni para el crecimiento; pero, sobre todo, muy antisociales. Son antisociales, pero además son impuestos, injustos e inútiles. Impuestos por Rajoy, injustos socialmente e inútiles económicamente.

Siendo este un debate de totalidad, podría quedarme aquí para defender dicha enmienda a la totalidad y pedir la retirada de los Presupuestos. Es lo que siempre ha hecho su partido cuando ha estado en la Oposición. Pero no lo voy a hacer, les voy a proponer alternativas, porque ese es nuestro compromiso con los ciudadanos de



Castilla y León. Alternativas que están presentadas, negro sobre blanco, alternativas reales. Tan reales que algunas ya las han aceptado ustedes, o se están aplicando en otros sitios. En muchos casos se ha perdido un tiempo precioso hasta que ustedes han rectificado.

Mire, les dijimos que recuperaran el impuesto de sucesiones y donaciones para las grandes fortunas, y lo han hecho. Les dijimos que limitaran las bonificaciones fiscales según el nivel de renta, y aquí se negaron en principio, aunque también han corregido al final. Les dijimos que implantaran un impuesto a las eléctricas y acabaron rectificando, y ahora falta que no repercuta en los ciudadanos, como plantea el señor Rajoy. Les propusimos que gravaran la central de Garoña y acabaron aceptando, aunque ahora tengan motando el lío que tienen con Garoña. Propusimos que ampliaran la tasa fiscal del juego a nuevas modalidades y lo acabaron haciendo. Durante años les hemos pedido que ampliaran la financiación incondicional a los Ayuntamientos, y también finalmente han venido a esta posición. O el 1 % Cultural, o el acceso a los libros de texto mediante un sistema de préstamo, o la reducción del sector público empresarial, o una muy buena: fíjese, en estas Cortes hemos debatido hace un año, y más de un año... ahora que van ustedes sacando pecho con la oficina de intermediación para evitar desahucios, hace más de un año trajimos a estas Cortes varias iniciativas para ponerlas en marcha, y he leído el Diario de Sesiones, y además de recordar que siempre votaron ustedes que no a esa iniciativa, he leído que la calificaron de insustancial, raquítica, miope, demagoga; fíjese, un año después la ponen ustedes en marcha, cuando ya estamos en otra, afortunadamente, negociando otras cosas ya para este problema. Un año perdido, señora Del Olmo. Un año tirado, descalificando nuestras propuestas para ponerlas en marcha un año después, cuando ya estamos en otro tipo de soluciones. En fin.

Todas estas son las que han aceptado. Hay muchas más que han sido rechazadas por el Partido Popular. Reconocerá usted... usted que no está mal para un partido que, según usted, no tiene ninguna propuesta ni ninguna alternativa... [aplausos] ... no está mal.

Pero ahora... pero ahora tenemos nuevas oportunidades de hacer cosas por las personas. Por eso traemos más alternativas hoy. Las que tienen que ver con los ingresos ya las conocen, y estarán en nuestras enmiendas a la Ley de Acompañamiento. Es verdad que ya han rectificado, como he dicho antes, en sucesiones y en donaciones y en otras. Ahora falta que lo hagan en el IRPF, en patrimonio -también para grandes fortunas-, en el impuesto a las grandes superficies o a los bancos. Todo ello nos daría varias decenas de millones de euros adicionales, que podrían evitar algunos de esos recortes.

Pero tampoco nos vamos a quedar ahí: vamos a hablar también de gasto. En el transcurso del debate de estos Presupuestos estamos haciendo nuevas propuestas -reitero, negro sobre blanco, factibles-, también del lado de los ingresos, reasignando, entre otras, partidas inútiles, como, por ejemplo, la que tiene el señor Silván, de 45 millones de euros para nueva obra en carreteras y ferrocarriles, que el propio señor Silván dice que no va a hacer ni una sola obra, por ejemplo... [aplausos] ... por ejemplo. Por ejemplo, 45... sí, sí... sí, sí, 45... 45 millones de euros en una partida para nueva obra, sí, sí, en infraestructuras viarias y de ferrocarriles, sí, que no están ni provincializadas, señor Silván, como sabe usted, ni provincializada, cuando el propio señor Silván dice en la Comisión correspondiente que no va a haber ni una sola obra nueva en carreteras y en ferrocarriles.



Por lo tanto, claro que se pueden hacer muchas cosas del lado de los gastos.

Y ya que no va a traer unos nuevos Presupuestos el señor... la señora Del Olmo, yo le pido, de verdad, que acepten ustedes nuestras enmiendas, y que mejoremos este Presupuesto, que no les gusta ni a ustedes, que lo hagamos pensando en las personas. Y por eso voy a acabar dándole diez ejemplos concretos, de personas concretas, de esta Comunidad, y de cómo podríamos mejorar la vida de la gente real, de una forma real, si ustedes aceptaran nuestras enmiendas, que son reales; es decir, nuestras alternativas.

Fíjese, muchos de los 235.369 personas desempleadas que hay en la Comunidad, o muchas de las pymes o de los autónomos que están lamentablemente cerrando sus negocios podrían encontrar empleo con la puesta en marcha de un fondo autonómico para el desarrollo y el empleo, dotado con 112 millones de euros, complementando el Plan de Estímulo recién firmado en el Diálogo Social. Fíjese... *[aplausos]* ... una... estos son ejemplos reales, de las enmiendas reales del Partido Socialista, de cómo podrían afectar realmente a la vida de las personas reales.

Mire, una persona que viva en el mundo rural (por ejemplo en Ayllón, en Barruecopardo, en Langa de Duero o en Mombuey) podría seguir teniendo urgencias médicas nocturnas, que le acaban de recortar ustedes, por ejemplo... *[aplausos]* ... por ejemplo.

Mire, una... una persona con alguna enfermedad que requiera tratamiento periódico no tendría que pagar su transporte sanitario cuando no sea urgente, señora Del Olmo.

Un niño no tendría que tener dificultades para comprar sus libros de texto, porque los tendría garantizados por derecho, sin que se los tenga que comprar el Consejero por caridad, señora Del Olmo. *[Aplausos]*.

Un habitante... un habitante de las comarcas mineras o de la zona de Garoña podría tener oportunidades de futuro, porque habría inversiones en su zona, o en las zonas rurales, con la Ley de Desarrollo Rural, que podríamos rescatar. *[Aplausos]*.

Un agricultor... un agricultor podría cobrar las cantidades que ustedes les prometieron por la remolacha en dos mil doce, o seguir teniendo seguros agrarios, porque tendrían ayuda para tenerlos, señora Del Olmo. *[Aplausos]*.

Un joven... un joven de Castilla y León, de los más de mil que acaban de perder gran parte de las ayudas que tenían para el alquiler de vivienda, podrían volver a tenerlas.

Un investigador podría tener recursos para seguir con su labor sin tener que abandonar la Comunidad, como, por ejemplo, los del Centro de Investigación del Cáncer, en Salamanca. *[Aplausos]*.

Un trabajador... un trabajador de la lucha contra incendios tendría más medios en su tarea en esta Comunidad, o podríamos haber mantenido alguno de los 511 trabajadores perdidos para esta causa en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Y, por último, y, por último, señora Del Olmo, déjeme que le dé un ejemplo muy especial, porque hay cosas que son urgentes y otras son importantes, pero algunas son urgentes e importantes, las dos cosas, créame. Y le voy a dar una alternativa concreta a un asunto concreto, que creo que tiene mucha importancia. Mire, si aceptan



ustedes nuestras enmiendas, podremos evitar el drama familiar de quienes han perdido -como he dicho antes- hasta el 90 % de las ayudas que reciben para atender a un familiar que tiene dependencia.

Mire, con la aplicación del doble recorte, el del señor Rajoy y el suyo, se dan casos como este, se dan casos como el de este ciudadano, que recibe una carta de la Junta de Castilla y León donde se le reconoce una capacidad económica de 876 euros -contando con su piso-, un señor que recibe una pensión de 601 euros, que recibía 506 euros de ayuda a la dependencia, 506 euros de ayuda a la dependencia, y que va a recibir 50, señora Del Olmo, 50, con sus recortes, el 90 %; y que con el recorte del señor Rajoy estaría recibiendo 360, 360; habría pasado de 500 a 360. Pero con el suyo va a pasar a 50 euros, señora Del Olmo. *[El orador muestra un folio]*. Esto es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, esto es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León.

Por eso, señora Del Olmo... *[murmullos]* ... por eso, señora Del Olmo, porque ese es su baremo, el de la Junta de Castilla y León, porque está pasando por eso, por la aplicación de su baremo y por las cartas que están ustedes enviando, las que están recibiendo miles de dependientes en esta Comunidad. Y aunque solo sea... fíjese, le he dado diez propuestas concretas, que irán todas en enmiendas del Grupo Socialista, pero aunque solo sea para parar esa barbaridad, yo le digo a ustedes que acepten las enmiendas del Grupo Socialista, se lo pido de todo corazón. En ese caso, créame, habrá valido la pena este debate. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, señor... señora Presidenta, Señorías. En primer lugar, agradecer a la Consejera de Hacienda su explicación, al Gobierno de Castilla y León las comparencias detalladas y profundas durante estos días y al Portavoz del Grupo Socialista el tono de sus intervenciones.

Dos primeras ideas: si no ha habido debate suyo con el Presidente de la Comunidad es porque usted no ha querido, porque el Presidente le invitó aquí a plantear un debate sobre los Presupuestos si usted plantea un texto alternativo a los Presupuestos; y usted no ha querido ese debate, porque no ha presentado un presupuesto alternativo para esta Comunidad. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, veo que trae usted el texto leído, se ve que lo ha trabajado poco y ha tenido poco tiempo para prepararlo; y lo que es llamativo todavía más: le han sobrado más de diez minutos de su intervención. Y es que para ocupar los treinta minutos completos hace falta... *[murmullos]* ... dedicarle tiempo al debate. Y es que usted, señor Portavoz, no dedica el tiempo suficiente a esta Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. *[Murmullos]*. Señorías, les ruego silencio, por favor. Señor Fernández Carriedo, ha habido un error por esta Mesa en el cómputo inicial del tiempo. *[Murmullos. Aplausos]*.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

Y, finalmente, Señoría, usted me dice que va a participar en la huelga general y que no va a venir mañana a las Cortes de Castilla y León; pues le digo que no se va a notar la diferencia. *[Aplausos]*.

El primer mensaje es que el Presupuesto se presenta en plazo, esta es una primera... *[Murmulllos]*. (Señoría, señora Presidenta, espero que luego se me descuente el tiempo. *[Murmulllos]*. Les veo mucho más activos a los Procuradores del Grupo Socialista no dejándome intervenir que apoyando a su Portavoz). *[Murmulllos]*. El Presupuesto se presenta en plazo, Señorías, y esta es una primera cuestión a destacar, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... en el año dos mil doce nos encontramos en que el Gobierno de España no había presentado el Presupuesto, incumpliendo el Artículo 134.3 de la Constitución Española, y ni siquiera había planteado unas previsiones macroeconómicas actualizadas.

Y un año después sabemos tres cosas: sabemos por qué el Gobierno de la Nación no presentó los Presupuestos, y no presentó los Presupuestos porque tenía que cumplir un objetivo de déficit y no se atrevía a plantear unos presupuestos que cumplieran ese objetivo de déficit que se había asumido con la Unión Europea; sabemos por qué no se hicieron las previsiones macroeconómicas por parte del Gobierno, porque tendrían que reconocer la realidad económica, y estuvieron ocho años sin reconocer esa verdad, y no la iban a reconocer al final; y sabemos qué hubiera pasado si en Castilla y León hubiéramos presentado esos Presupuestos del año dos mil doce contando con las previsiones que planteaba el Gobierno, con un crecimiento del 2,3 % en vez de... de con una reducción del 1,7 % del PIB, como planteaban los Presupuestos para este ejercicio -por cierto, previsión que sí se va a cumplir, e incluso va a quedar por debajo de lo previsto-.

Si nosotros hubiéramos presentado esos Presupuestos, con 4 puntos de diferencia, en términos de previsiones de PIB, nos hubiera pasado lo que a los demás; lo que le pasó, por ejemplo, a la Comunidad de Andalucía, que tuvo que recortar para este año 2.500 millones de euros para su presupuesto. Claro que, para ustedes, cuando lo hace Andalucía, eso no son recortes, son ahorros.

Y es que en un escenario de crisis y recesión como lo que estamos atravesando, lo peor que nos podría pasar es añadir indefinición y parálisis. Por eso es tan importante que se presenten los Presupuestos en plazo. Y, en este escenario de crisis y recesión, hay dos elementos que conviene señalar: que ustedes presentan enmienda a la totalidad, y que ustedes no presentan Presupuesto alternativo.

Presentan la enmienda a la totalidad, y eso es legítimo. Es legítimo, pero hay que recordar que en la legislatura pasada, en alguna ocasión no presentaron esa enmienda, argumentando que, si había crisis económica, no había que arrimar el hombro y no



había que plantear enmiendas a la totalidad. Quizá merezca una explicación por parte de su Grupo ese cambio de opinión.

Y no presenta Presupuesto alternativo. El argumento, hasta que usted llegó a Castilla y León, es que, si no había Presupuesto alternativo por parte del Partido Socialista, es que no había alternativa en Castilla y León por parte de su Grupo –al menos, eso decía el anterior Secretario General del Partido Socialista, el señor Villalba–.

Porque, Señoría, lo que hoy se vota no es el Presupuesto de la Comunidad; lo que hoy se vota es su enmienda. Y usted, en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León, encontraba motivos para justificar por qué los ciudadanos no confían en usted; y no confían en usted porque los ciudadanos saben que son bien parte responsables de la situación que estamos atravesando, y, sobre todo, porque no presentan alternativas para esta tierra.

Y es que, para presentar Presupuesto alternativo, hay que trabajar... [*murmullos*] ... y hay que comprometerse con Castilla y León dando la cara. Y usted no le está dedicando el tiempo suficiente al trabajo en Castilla y León como para presentar un Presupuesto alternativo, y no se está comprometiendo con esta tierra dando la cara por nuestros intereses. Por quien sí se compromete y por quien sí que tiene que estar dando la cara es por el Partido Socialista; porque, cuando hay que explicar malos resultados en su partido, el que sale es usted, pero cuando hay que llegar a acuerdos, al que envían es a otra persona. Y es que, Señoría, para comprometerse con esta tierra, hay que dar la cara y hay que presentar un Presupuesto alternativo, en vez de ponerse de perfil. [*Aplausos*].

Y lo que ocurre hoy es que la única alternativa que tenemos encima de la mesa es la que ha presentado la Junta de Castilla y León; y, por tanto, la única alternativa para Castilla y León hoy es la que representa la Junta de Castilla y León, y la que representa el Partido Popular, que plantea –eso sí– un escenario macroeconómico, un escenario de ingresos, una posición sobre el déficit y unas prioridades de gasto.

Esto son las alternativas: un escenario macroeconómico que ha sido explicado con detalle por parte de la Consejera en las correspondientes fichas de gasto; que ha sido explicado, en un momento de crisis y recesión, y en un momento, para el año dos mil trece, particularmente difícil y complicado. Difícil y complicado, sí, pero comparativamente mejor que en el conjunto de España. ¿Por qué? Porque aquí fuimos los primeros en reconocer la crisis económica, y fuimos los primeros en tomar medidas, allá por mayo del año dos mil ocho. Y es que, como bien ha señalado el Presidente Obama, el principal problema de España es que en España se tardó en reaccionar y en tomar a tiempo medidas contra la crisis económica.

Y, para ver nuestra situación, conviene analizar la evolución del PIB y del empleo.

En términos de PIB, es verdad que estamos en recesión, pero no es menos cierto que el año dos mil once Castilla y León fue la cuarta Comunidad Autónoma con mejor comportamiento del PIB: 0,6 puntos por encima de la media española. Y que durante la crisis, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que está experimentando un mejor comportamiento en términos de los ejercicios dos mil ocho–dos mil once. Con una recesión, sí; con una



bajada media anual del 0,24 % del PIB; pero es que el conjunto de España está bajando cuatro veces más: 1,05 % del PIB.

Y esto tiene un efecto directo sobre lo más importante, que es sobre el empleo, sobre las personas, señor López. Castilla y León tiene hoy un 19 % de paro -25 % es el dato del conjunto de España-. Esto sí que es un efecto directo sobre las personas. Porque ¿sabe usted cuántos parados habría en España si la tasa de paro de España fuera igual a la de Castilla y León? Habría nada menos y nada más que 1.357.000 parados menos en España. Ya el dato de Andalucía ni lo comparo, porque su tasa de desempleo es del 35,4 %. Eso sí, señor López, debe ser preocuparse por las personas. *[Aplausos]*.

Y es que lo más importante también es que en este último trimestre nuestra tasa de empleo -la tasa de empleo en Castilla y León- ha superado por primera vez la media de España: se ha situado en el 45,3 %, frente al 45,1 del conjunto nacional. Y esto es así porque en los últimos diez años esa tasa de empleo ha aumentado 1 punto en Castilla y León y ha bajado 3 puntos en el conjunto de España. Y lo que es muy relevante, que es que la brecha a favor de Castilla y León ha crecido en los últimos años.

Porque usted me plantea que si no sé qué mes, no sé qué trimestre, no sé qué año puede haber sido que Castilla y León haya tenido un comportamiento inferior a la media de España en términos de evolución del empleo. Pues este, Señorías *[el orador muestra un gráfico]*, es el gráfico de evolución del empleo durante la crisis económica. El punto de llegada, Castilla y León mucho paro, sí 19,14 %; España, 25,02 %. Pero lo que es muy relevante es que en este tiempo la brecha a favor de Castilla y León incluso se ha venido aumentando, como este gráfico demuestra.

Y permítame que le dé algunos datos. Tomando como referencia el año dos mil siete, y siempre el tercer trimestre del ejercicio; entonces, Castilla y León tenía un paro 1 punto menor que la media de España, 1 punto menor en el tercer trimestre del dos mil siete. En el año dos mil ocho, cuando asistíamos al debate de ese ejercicio, la diferencia ya era 1,98; casi el doble. Al año siguiente, el dos mil nueve, la diferencia 4,92 puntos. El último año, cuando debatíamos, la diferencia ya era 5,44 puntos. Hoy, tercer trimestre del dos mil doce, la diferencia 5,88 puntos. *[Aplausos]*. ¿Cómo puede usted decir que se está corrigiendo esa diferencia? Todo lo contrario. Durante la crisis económica ha subido el paro en Castilla y León, pero la diferencia, que entonces era de un punto, hoy es de casi seis. Ya lo que no admite comparación es la referencia respecto de algunas de esas Comunidades que ustedes dicen que lo están haciendo tan bien, y que serviría de referencia para ustedes, dice, "hay Comunidades que piensan en las personas". Debe ser esta Comunidad la que está pensando en las personas: Castilla y León, 19 % de paro; Andalucía, 35,42 puntos de paro.

¿Y sabe usted cuál es la evolución en el tiempo de la brecha? Pues mire, en el año dos mil siete la diferencia era 5,54; en el año dos mil ocho, 8,98; en el año dos mil nueve, siguió aumentando la brecha, 12,63; en el año dos mil diez ya era 13,37; en el año dos mil once, 14,85 puntos; hoy, tercer trimestre del dos mil doce, 16,28 puntos. ¿Cómo puede usted tener el desparpajo de decir que en Castilla y León no nos preocupamos por las personas y que esa diferencia se está reduciendo respecto de España o respecto de Andalucía? *[Aplausos]*. Ni todas las políticas son iguales ni todos los resultados son iguales, porque hay políticas que sitúan la tasa de paro 6 puntos por debajo de la media española y hay políticas -las que usted hoy



ha defendido aquí- que sitúan la tasa de paro 10 puntos por encima de la media española; y hay políticas que hacen que todas las provincias de Castilla y León estén por debajo de la media española de paro, y hay políticas -las que usted ha defendido hoy aquí- que hacen que todas las provincias de Andalucía estén en una tasa de paro superior a la media española, incluso hasta del 40 %. Estos son, Señorías, los datos.

Los ingresos, el escenario macroeconómico. Claro que viene determinado por el escenario macroeconómico el aumento total de ingresos, pero es que hay un dato muy importante en este año dos mil trece con el Presupuesto que estamos analizando, y es que los ingresos corrientes fueron perdiendo... fueron -perdón- ganando participación durante la época de expansión económica, hasta alcanzar el 91 % del total del Presupuesto. Luego, durante la crisis, perdieron peso y pasaron de ese 91 %, durante los años dos mil nueve y dos mil doce, hasta el 80 %. Pues bien, el próximo año dos mil trece vuelven a crecer, y van a situarse en el 84 %; cuatro puntos más que los de este año, bien es verdad que lejos del máximo que alcanzamos del 91 %.

Y lo que es muy importante, que es que los ingresos corrientes van a superar a los gastos corrientes en el año dos mil trece, lo que no ha ocurrido en estos últimos años, lo cual es un indicador muy importante de sostenibilidad de las cuentas públicas y de avance en las cuentas públicas, que viene acompañado -en términos de ingresos- de cinco hechos que espero que podamos coincidir, señor López: primero, que el sistema de financiación autonómica nació fracasado; segundo, que la garantía del objetivo de estabilidad se cumple con este Presupuesto; tercero, que se está avanzando, también, en Castilla y León en un modelo tributario progresivo y más justo; cuarto, que hay una adecuada gestión con los fondos europeos; y quinto, que hay un compromiso del Gobierno de España que se nota en algunas aportaciones para este Presupuesto. Espero demostrar estos hechos y coincidir con usted en algunas afirmaciones.

El sistema de financiación nació fracasado. Esto ya requiere poca justificación, porque a ustedes, que lo votaron, ya lo están reconociendo que el sistema no funciona. Y si ustedes reconocen que lo que votaron a favor hoy es un perjuicio para esta Comunidad Autónoma, poco tengo que añadir yo, que fuimos los que siempre dijimos que perjudicaba a Castilla y León. *[Aplausos]*.

Se garantiza el objetivo de estabilidad. Ahora usted lo pone en duda, pero es que es este un objetivo de estabilidad que viene en el Artículo 135 de la Constitución, que también apoyó su reforma el Partido Socialista, que viene -en la Unión Europea- en el procedimiento de déficit estable... excesivo que se abrió al Reino de España y que viene en el acuerdo unánime de la Conferencia de Presidentes, en la declaración final, donde establece claramente un compromiso con la consolidación fiscal -escuche-, imprescindible para recuperar la confianza de nuestra economía, y donde se añade que se comprometen las Comunidades y el Estado a cumplir los objetivos de reducción de déficit estructural en un marco de corresponsabilidad y cooperación recíproca.

Y es que cumplir el objetivo de estabilidad no es una opción, es una necesidad. Y es verdad que tiene consecuencias, porque los ingresos por nuevo endeudamiento van a bajar casi la mitad el próximo año respecto de este año dos mil doce. Pero, aun así, se emite más deuda nueva -434 millones de euros-, pero se reduce esa emisión en 386 millones. Nos seguimos endeudando para el próximo año, pero a menor ritmo. Por tanto, estamos corrigiendo nuestros déficits estructurales.



Y se avanza en un modelo tributario más progresivo y más justo, porque es verdad que no subimos el IRPF aquí en Castilla y León, pero concentramos los beneficios fiscales y las subvenciones en aquellas familias y en aquellas personas que más lo están necesitando, que mantenemos el impuesto de patrimonio en los términos aprobados en la última reforma, cuando es verdad que esa reforma solamente se habilitó para dos años –dos mil once y dos mil doce– y este año tendría que haber desaparecido, y nosotros lo mantenemos en Castilla y León.

Donde incluimos novedades, como la devolución del céntimo sanitario al sector del transporte, porque el céntimo sanitario, señor López, hay dieciséis Comunidades... perdón, hay catorce Comunidades que ya lo aplican y hay seis que no lo devuelven; por cierto, Andalucía –que piensa tanto en las personas– no devuelve el céntimo sanitario a los transportistas, ni de pasajeros, ni de mercancías, ni a los taxistas, y –lo que es más importante– aplica ese céntimo sanitario sobre el gasóleo agrícola que consumen agricultores y ganaderos.

Y aquí mantenemos la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones para las herencias por los primeros 175.000 euros.

Que hay una adecuada gestión de los fondos europeos es una evidencia; la prueba es que este último año dos mil trece, que es el último año del periodo de programación –porque el siguiente será el dos mil catorce–, baja el volumen total de fondos europeos por la adecuada ejecución en años procedentes, que nos permite que este último ejercicio no vayamos de prisa y corriendo, sino justificando los últimos finales del periodo de programación.

Y por último, hay un compromiso del nuevo Gobierno con Castilla y León que usted tendría que reconocer y conocer. Hay un aplazamiento de cinco a diez años de las devoluciones de liquidaciones negativas del año dos mil ocho y dos mil nueve, lo que supone 180 millones de euros en este Presupuesto para Castilla y León que no tendremos que devolver y que tendríamos que devolver si hubiéramos aplicado el régimen vigente con el Partido Socialista; hay 1.066 millones de euros del mecanismo de pago a proveedores; hay un anticipo del 50 % de la liquidación de la financiación del año dos mil diez; hay una cesión del edificio de la representación de la Unión Europea en España para que allí esté la delegación de Castilla y León, con el ahorro correspondiente; y luego hay un escenario y un Presupuesto que nos permite presentar este Presupuesto en términos de plazo. Y esto es lo que tenemos en términos de ingresos.

Por supuesto que a todo el mundo le gustaría más presupuesto, pero no podemos olvidar que Castilla y León, y ayer salían los datos –y usted lo vio en un periódico nacional de gran relevancia, en concreto en *El País*–, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con menor reducción del Presupuesto del año dos mil trece, porque la media de reducción es el 6,3 % y aquí la reducción es del 2,5 %, la tercera parte que la reducción media del conjunto de España. Y esto también es haber hecho las cosas bien en el pasado, para tener que hacer menos reducciones hoy, en el presente, y podernos preocupar de las personas. Porque cada euro de este Presupuesto, cada euro de los 9.482 millones de euros del Presupuesto se dirige a las personas, y cada euro de ese dinero va destinado especialmente para los ciudadanos que lo están pasando mal, porque nuestras prioridades son claras: la calidad de los servicios públicos y el empleo, la calidad de los servicios públicos cada día, incluso hoy, incluso mañana.



Dieciséis millones de euros se destinarán a las tres Consejerías sociales. Unas Consejerías que absorben ya el 80 % del presupuesto de las Consejerías en Castilla y León, las Consejerías de Sanidad, Educación y Servicios Sociales, y que absorben el 90 % de los recursos autónomos propios de Castilla y León.

Fíjese, es verdad que el Presupuesto de este año y los anteriores bajó, y que el conjunto de las Consejerías vuelven a un volumen de gasto comparable al del año dos mil cuatro. Pero, siendo igual el volumen de gasto del año dos mil cuatro que el del año dos mil trece, en término de crédito total de todas las Consejerías, no lo es en su distribución, porque las Consejerías sociales han crecido un 26 % y han aumentado su participación en el Presupuesto, si en el dos mil cuatro era el 68 %, hoy absorben el 80 %, 12 puntos más. Este es un claro compromiso social de Castilla y León, que, además, está dando resultados en términos de educación, en términos de sanidad y en términos de dependencia, como usted conoce.

Y nuestra prioridad es el empleo. El Presupuesto del dos mil trece recoge los créditos suficientes y necesarios para hacer frente al pacto político que la Junta suscribió con el Partido Popular y con el PSOE, y al pacto social y económico suscrito con Comisiones Obreras, UGT y Cecale. A mí esos pactos me gustan, y lo digo hoy aquí, y por eso el Presupuesto que incorpora estos pactos también me gusta. Lo que es raro es que usted no haya dicho aquí claramente que el pacto, esos pactos le gustan y les apoya, y defiende que se incorpore el Presupuesto, aunque me imagino, claramente, cuál es la causa por la que usted no ha querido hacer una clara defensa de esos pactos aquí en las Cortes de Castilla y León.

Y hay un compromiso con el empleo cuando la segunda Consejería con menos rebaja es la de Agricultura y Ganadería; la que menos deducción tiene es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y esto nos permite avanzar en internacionalización, el año dos mil once alcanzamos un récord histórico de exportaciones, y avanzar en superávit comercial también con un récord el año pasado, y nos permite que, por primera vez, en el año dos mil once, la productividad de Castilla y León supere a la media de España. Y estas prioridades tienen un reparto claro en el Presupuesto.

Porque usted me dice: "Hay otras Comunidades Autónomas que lo están haciendo bien, que lo están haciendo distinto, que se preocupan de las personas". Dice: "Nosotros también hubiéramos hecho un Presupuesto distinto". Por eso es bueno analizarlo.

Usted ha renunciado a plantear un Presupuesto alternativo, pero no significa que los socialistas tengan necesidad de hacer presupuesto donde gobiernan y, por tanto, tengan alternativas que usted defiende, porque ha hablado de Comunidades Autónomas que lo están haciendo muy bien. Y tomemos como referencia alguna de esas Comunidades Autónomas, el caso de Andalucía, por ejemplo. Ya presentó su Presupuesto.

Me dice: "No diga que los Presupuestos son sociales, porque baja la sanidad, la educación y baja la Consejería de Familia". Y es verdad, bajan. Pero analicemos cuánto baja en un sitio y cuánto baja donde ustedes gobiernan. Sanidad, baja el 5,4 % en Castilla y León; Andalucía, baja el 10 %, el doble. ¿Eso es lo social? Educación, baja el 7,7 en Castilla y León; 9,7 en Andalucía, 2 puntos más. ¿Eso es lo social? [Murmillos]. Familia, baja 1,1 en Castilla y León; 10,0 en Andalucía, nueve veces



más. ¿Eso es lo social? ¿Me quiere usted decir que lo social consiste en... [aplausos] ... que la sanidad baje el doble, que la educación dos puntos más y que la familia once puntos más? ¿Ese es su proyecto alternativo para Castilla y León?

Dice: "Me preocupo por los agricultores". Se podría preocupar más. Llame al señor Griñán. Agricultura, 2,4, la segunda Consejería que menos baja en Castilla y León; en Andalucía baja el doble, el 4,4 baja en Andalucía. Este es el hecho: el total de las Consejerías, que aquí en Castilla y León bajan el 6,1, en Andalucía bajan el 11 %, el 10,7.

Y es que usted me dice: "Nosotros nos preocupamos de las personas". Pues claro, es que si nosotros bajáramos la sanidad el doble, bajáramos la educación dos puntos más, bajáramos familia once puntos más o bajáramos agricultura el doble, que es lo que ha hecho la Junta de Andalucía, no podríamos mantener la sanidad rural que tendríamos hoy, no seríamos líderes en educación y no podríamos dar la prestación del sistema educativo que hoy damos; no seríamos líderes en dependencia y no podríamos atender a los dependientes con la calidad que hoy atendemos; y no seríamos, en este momento, una Comunidad que sigue comprometida con el mundo rural y con la agricultura como hoy estamos... [aplausos] ... y como no estaría Castilla y León si gobernara el Partido Socialista. Esta es la verdad.

Y de la clasificación económica conviene destacar tres hechos. Usted no ha hablado de ella, y lo entiendo. El Capítulo de Personal baja en Castilla y León, sí, pero baja el 3,7 cuando en Andalucía baja el 8,3. Y además se concentra en Castilla y León en las tres Consejerías sociales, que absorben el 86 % de todo el Capítulo de Personal de la Junta de Castilla y León. Y desde aquí queremos reconocer el sacrificio de los empleados públicos que, año tras año, están soportando una parte muy importante de los costes de esta crisis.

De la austeridad, pero es que nosotros concentramos el gasto corriente precisamente en estas tres Consejerías. El 94 % del Presupuesto de Capítulo 2 se concentra en las tres Consejerías sociales. Y, encima, esas tres Consejerías sociales aumentan ese gasto en su presupuesto un 3 %, mientras bajan en el resto más de un 5 %. Esto es compromiso con la austeridad, el que hemos tenido siempre en Castilla y León, que nos permite hoy, por tanto, seguir mirando al futuro con más optimismo que otros sitios.

El servicio de la deuda, claro que es muy alto, claro que crece en Castilla y León, y claro por eso que hay que controlarlo, ¿o es que usted defiende, y le parece normal, que la senda tiene que ser la de más deuda y más déficit, como parece que nos plantea hoy, una vez más, como solución? Si es que esto lo que está suponiendo es un riesgo muy grave, es que el pago de intereses, y el principal, en este año dos mil trece en Castilla y León, crece casi el 40 %, y alcanza el 9 % de todos los fondos, que podríamos destinar a otras cosas si hubiéramos tenido otras circunstancias, incomparablemente menos que en Andalucía, por cierto, donde nosotros crece casi el 40, en Andalucía crece más del 60, y donde aquí representa el 9 %, en Andalucía representa el 12.

Pero es si hoy tenemos menos deuda y menos déficit es porque la Junta ha actuado con moderación y responsabilidad en el pasado, y sobre todo porque no les hicimos caso cuando, año tras año, nos decían "endéudese más". Si hoy nuestra Comunidad es la cuarta menos endeudada de España, según el último informe del Banco de España, 10 puntos Castilla y León sobre el PIB, 14 España, 22 Cataluña,



es porque no le hicimos caso. Y si hoy tenemos, a treinta de septiembre, una... un déficit del 0,23 en términos presupuestarios y del 0,84 en términos de contabilidad nacional, que nos va a permitir cumplir nuestro objetivo de déficit presupuestario, es porque tampoco les hicimos caso.

Fíjete... fíjese, si les hubiéramos hecho caso, hoy tendríamos que pagar 240 millones de euros más en intereses, cantidad muy importante, porque es el doble, por ejemplo, eso que tendríamos que pagar de más si les hubiéramos hecho caso, de lo que recibimos de fondos europeos o el doble de lo que tiene la Consejería de Cultura y Turismo. Para pagar eso que ustedes nos dicen que nos teníamos que haber endeudado más en el pasado, habría que reducir a la mitad las inversiones reales o a la mitad la Consejería de Agricultura y Ganadería o a la mitad la Consejería de Empleo. Esto es la realidad.

Y, finalmente, en inversiones, es que nosotros bajamos las inversiones, sí, porque las circunstancias son lo que son, pero las inversiones reales bajan en Castilla y León el 6 %, en Andalucía el 16 %. No me extraña, señor López, que usted, en sus enmiendas, presente una alternativa que consiste en bajar 45 millones de euros en carreteras para que nos parezcamos más a la Comunidad de Andalucía... [aplausos] ... 45 millones de conservación y viabilidad invernal.

En síntesis, Señorías, usted, en su argumento, me dice: hay que subir impuestos porque así habrá menos recortes y tendremos mejores servicios públicos y menos paro. Y esto es lo que están haciendo en Andalucía, sí, donde es verdad que han subido los impuestos, donde tienen el IRPF más alto que Castilla y León, donde tienen un céntimo sanitario donde se cobra a los transportistas, y además se cobra a los agricultores y ganaderos que aquí no cobramos. Y nos dicen, al menos, como subimos los impuestos, allí habrá menos recortes y tendremos mejores servicios públicos y tendremos menos paro.

Pues bien, tienen más recortes, como ha quedado demostrado, porque tienen que rebajar más del doble que en Castilla y León los presupuestos de Sanidad, dos puntos más que en Castilla y León los de Educación, y nueve veces más los de Servicios Sociales, pero es que, además, luego, la calidad de los servicios públicos, pues, es la que es, porque en Educación Andalucía es la antepenúltima en el Informe PISA y la última en el Informe del BBVA; o en Sanidad, si consideramos la valoración de la pública respecto de la privada, es la última en Primaria y la penúltima en Hospitalaria; si al menos sirviera para que el paro se redujera, pero no, porque tiene 10,4 puntos más de paro que la media española.

Y en Castilla y León, sin embargo, somos la segunda Comunidad con menos impuestos. La primera Comunidad con más impuestos es Andalucía, sí, han acertado. Castilla es la segunda Comunidad con más impuestos, y ustedes nos dicen: tenemos margen para acercarnos a Andalucía, que es la primera, y ese margen nos permitiría hacer menos recortes, tener mejores servicios públicos y tener el mismo nivel de paro que Andalucía. Pues, mire, siendo los segundos con menos impuestos, resulta que somos la segunda Comunidad que menos rebaja su Presupuesto para el próximo año.

Y resulta que luego, en Educación, donde nosotros somos los primeros en PISA, Andalucía es la penúltima; donde somos los primeros en el BBVA, Andalucía es la última; donde somos los terceros en la valoración pública de la Primaria, en Andalucía son los últimos; donde somos los cuartos en Hospitalaria, Andalucía son



los penúltimos; y donde somos los primeros en dependencia y en atención a los servicios sociales, en Andalucía son los undécimos. Esto, Señoría, es preocuparse por las personas... [aplausos] ... como preocuparse por las personas es decir que en Castilla y León tenemos seis puntos menos de paro, cuando en Andalucía su paro es diez puntos más que la media española.

Y es que aquí, al final, han quedado contrastados dos modelos, Señorías, el modelo de la Junta de Castilla y León y el modelo del Partido Popular, un modelo de seriedad, que nos ha permitido actuar con moderación en el pasado, para tener que afrontar hoy la crisis en mejores circunstancias que otros, para mantener servicios públicos de calidad y un paro inferior a la media; y un modelo del Partido Socialista, que dice preocuparse de las personas, que dice que hay Comunidades que se preocupan de las personas, que dicen que ellos se preocuparían de las personas si gobernaran en Castilla y León, pero quieren subir los impuestos y quieren aplicar políticas que han fracasado en Andalucía, donde, subiendo los impuestos, han generado más recortes, peores servicios públicos y más paro.

Y ustedes lo que nos piden es que hoy, en Castilla y León, apliquemos el modelo que ha fracasado en Andalucía. Y como dice Einstein, sería una necedad aplicar lo que fracasa en otros sitios, dicho de otro modo, sería una de una necedad pensar que cada vez se hace... que se hace un experimento los resultados van a ser distintos. Y aquí, los experimentos que fracasan en Andalucía y fracasan en las políticas socialistas, no los queremos en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, gracias señora Presidenta. Después de esta encendida intervención del Portavoz Popular solo me ha quedado clara una cosa, ¿no?, y es que son tan buenos los Presupuestos de Castilla y León, está tan bien Castilla y León que solo queremos hablar de Andalucía. Es lo que me ha quedado claro. [Aplausos]. Da igual... da igual que esto sean las Cortes de Castilla y León, que estemos debatiendo la Enmienda a la Totalidad de los Presupuestos de Castilla y León, que el señor Carriedo sea el Portavoz del Grupo Popular en Castilla y León, da igual, aquí hemos venido a hablar de Andalucía.

Yo no... no he estado dando datos -que los podría dar-, muchos de ellos falsos de los que ha dicho usted. Solamente le voy a dar uno. [Murmullos]. Sí, sí, falso, falso; sí, sí, falso. Solo le voy a dar uno, mire, solo le voy a dar uno... [murmullos] ... solo le voy a dar uno: en Andalucía, durante el periodo de crisis, la población ha crecido en 235.461 habitantes. En Castilla y León ha decrecido en 13.917. [Aplausos]. Este es el resumen de lo que pasa en un sitio y en otro.

Pero déjeme... pero déjeme que le diga algo más: señor Carriedo, después del ejercicio tan poderoso que ha hecho usted hablando de Andalucía, espero que la consecuencia de esto sea que le mande usted unos presupuestos alternativos al señor Zoido para que los presente en Andalucía. Espero que sea esa la conclusión, espero... [aplausos] ... espero leerlos allí. En todo caso... en todo caso, le he notado



muy nervioso, señor Carriedo, muy nervioso. Y creo que se ha equivocado, se ha equivocado en el tono, en el fondo, de una intervención en un momento en donde hay mucha gente pasándolo muy mal, donde este Grupo ha hecho un esfuerzo de tener un tono adecuado al momento, de hacer propuestas alternativas, concretas; muchas de ellas se han pactado ya, otras de ellas se pueden pactar. Es más, me ha parecido de muy mal gusto que me hable usted a mí de acuerdos y pactos en política estando delante el señor Herrera, que conoce la trayectoria de unos y otros; me ha parecido de mal gusto. Pero creo de verdad que con mucha gente pasándolo tan mal como lo está pasando, se equivoca usted. Y yo no voy a entrar ahí, no voy a entrar en el “y tú más”, no voy a entrar.

Pero como usted utiliza argumentos *ad hominem*, y empezó, por cierto, muy nervioso poniendo un ejemplo desafortunado... Es verdad que la Presidenta hoy me dio quince minutos y luego me dio treinta; yo pensaba que lo hacía para compensar, porque anoche cuando estábamos trabajando aquí en las Cortes de Castilla y León a las diez de la noche nos cortaron la luz. Usted no ha visto nunca eso porque seguramente nunca ha estado hasta las diez de la noche en las Cortes de Castilla y León. [Aplausos]. Entonces... pero... pero le voy a decir, sin entrar a esos argumentos... [murmillos] ... sin entrar a esos argumentos... Tranquilos, tranquilos. Tranquilos, están muy nerviosos, están muy nerviosos. Tranquilos, tranquilos. Hay muchos... hay muchos nervios en la bancada popular.

Utilizaba... utilizaba el señor Carriedo como fuente de autoridad para... para dar sus datos, para dar los datos de lo bien que evoluciona Castilla y León, utilizaba como fuente de autoridad el diario *El País*, el diario *El País* sí, el mismo que publica que un... un publicista dice que hizo facturas falsas para Castilla y León y la Comunidad de Madrid. [Aplausos. Murmullos]. El mismo. Sí, sí. Sí, sí. Sí, sí. Y fíjese, señor Carriedo... fíjese, señor Carriedo: no me gusta nunca en estos debates utilizar argumentos *ad hominem*, porque creo que lo importante es el fondo. Pero la diferencia entre usted y yo es que usted sí que ha gobernado y ha gestionado, y ha hecho presupuestos. Yo no. Usted ha tenido esa... ese privilegio, de poder gobernar e influir en la vida de la gente. ¿Y sabe lo que ha hecho usted? Darle a esta empresa que denuncia estos pagos 2.248.000 euros en contratos de la Junta de Castilla y León. [Aplausos]. Y los va... y los va a tener que explicar todos ellos.

Pero este no es el debate, señor Carriedo. Por eso lamento, lamento que usted derive a estos temas. Mire, hemos hecho aquí un debate, hemos tratado de hacer un debate, a pesar de los nervios y... del Partido Popular, sobre el fondo, sobre los Presupuestos, dando alternativas, alternativas concretas, sabiendo que son, como lo han reconocido ustedes y todos los Consejeros, unos Presupuestos malos, muy malos, que afectan a la gente y a su vida cotidiana. Y por mucho que hable usted de Andalucía o descalifique al Portavoz del Grupo Socialista, lamentablemente eso no va a corregir los Presupuestos. Sí lo corregiría que usted eligiera alguna de las enmiendas que le he dado para que pudiéramos, como digo, avanzar.

Mire, en Castilla y León cuando discutimos de paro -y lo ha vuelto a hacer usted hoy aquí- el único... el único discurso del Partido Popular -entiendo que para esos 235.000 parados de Castilla y León-, el único discurso es “en otros sitios están peor”. No tienen nada más que decir. Y por lo tanto estamos bien, este es el discurso. Yo lamento que usted esté contento con el dato de paro de Castilla y León. Yo desde luego no lo estoy, yo creo que es un mal dato de paro el que tiene Castilla y León.



Pero a ese dato de paro, señor Carriedo, cuando utilice usted estadísticas, súmele los veinte mil jóvenes que han abandonado Castilla y León en dos mil doce, súmelos... *[aplausos]* ... súmeselos, súmeselos. Súmele, súmele... Y esto no son... y esto no son ejercicios de coger un mes, otro mes, comparar -que ya sabemos todos que se puede hacer-. Súmele que en el último año, en el último año, esta es la tercera Comunidad donde más ha crecido el paro en toda España. Súmeselo, señor Carriedo.

Y súmele también -y créame que es muy grave- una reforma laboral que ha dejado indefenso a los trabajadores de este país... *[aplausos]* ... que los conozco todos los días y que nos vienen a contar cómo hoy no tienen derecho, por sus políticas, y no tienen capacidad de negociación con sus empresas. Una reforma laboral que ha sido una demolición del sistema de relaciones laborales de este país, que ha tirado por tierra los derechos. Y usted espero que esté escuchando a trabajadores como escucho yo, que vienen a contarnos aquí todos los días cómo han quedado indefensos cuando tienen que negociar con sus empresarios. Para que luego venga la señora que redactó la ley, la señora Báñez, a decir que se aplique con sensibilidad. Menuda sensibilidad tuvo la señora Báñez cuando hizo la reforma laboral, menuda sensibilidad. La mezcla de sus políticas, de sus recortes, de los que vienen también en estos Presupuestos, también en políticas activas de empleo, en fomento del empleo, y la reforma laboral, solo generan más parados con menos derechos en Castilla y León. Esa es la realidad, se ponga usted como se ponga y hable usted de Andalucía o de China, de lo que quiera usted.

Mire... *[aplausos]* ... señor Silván... señor Silván... señor Carriedo, voy a referirme al señor Silván, le daba un ejemplo de gestión. Porque es verdad, el señor Carriedo trata de poner el... el discurso del Partido Socialista. El Partido Socialista ha hecho una alternativa, desde luego, en ingresos; y luego les he dicho, como seguramente no van a aceptar eso, aunque han aceptado parte, he hablado de los gastos. Y he dado alternativas para los gastos de Castilla y León. Y le he dado un ejemplo bien interesante: 45 millones de euros sin provincializar en la Consejería de Fomento, en una partida que dice "Nuevas Infraestructuras Viarias y de Ferrocarriles". Y dice el señor Silván en la Comisión, cuando comparece: "No estamos para obras nuevas", y sí para poner 45 millones de euros, que no tienen obras. ¡Hombre, por favor! *[Aplausos]*. Por el amor de Dios, vamos a ver si somos... vamos a ver si somos un poco serios.

Mire, yo... la financiación autonómica... -la hemos debatido aquí en muchas ocasiones, es verdad que son ustedes contrafácticos en esto- la financiación autonómica, donde, es verdad, las Comunidades Autónomas -no solo Castilla y León, todas, evidentemente-, en amplísimo porcentaje, y más en un momento de crisis como este, se tiene que disparar al 80 %; claro, solo con la sanidad, la educación, la atención a la dependencia, es normal que el gasto social en un momento como este crezca, es verdad.

Le recuerdo que la transferencia de la sanidad y la educación la hizo el señor Aznar a Castilla y León en el año dos mil uno, y que ustedes aceptaron aquellas... *[murmillos]* -sí, sí, lo sé que era el señor Carriedo, lo sé... *[murmillos]* ... con usted... y usted asumió las competencias, asumió la financiación, fue mejorada en dos ocasiones, hubo un último debate de financiación sobre el cambio de modelo de financiación autonómica. Y recuerdo... -porque no lo olvidaré nunca- recuerdo que hubo una señora del Partido Popular que se negó, y que levantó su voz y que dijo



que votaría que no; se llamaba Esperanza Aguirre -ahora es funcionaria, aunque se pasa el día haciendo mítines-; pero esa dijo que no, Esperanza Aguirre dijo que no. Pero el señor Herrera se abstuvo, y ustedes firmaron la financiación autonómica para esta Comunidad. ¡Vaya si firmaron, vaya si firmaron... [aplausos] ... vaya si firmaron! Por lo tanto, eso es así.

Y luego, por mucho que hable usted o... de otras Comunidades, de... Es que ustedes llevan muchos años gobernando en Castilla y León, es que llevan treinta años gobernando en Castilla y León, y, por lo tanto, las herencias son suyas. [Murmullos]. ¿Pero de quién es la culpa de que esta Comunidad, como dice usted -y tiene razón- dedique... haya crecido un 119 % el aumento del pago de la deuda? ¿De Demetrio Madrid? Será su gestión, es su herencia. Oiga, que llevan muchos años gobernando esta Comunidad, y, por lo tanto, las cifras son sus cifras, sus cifras, lamentablemente.

Pero mire, yo tenía aquí muchos otros datos que le iba a dar, pero me voy a detener de nuevo en el caso que le conté antes, porque eso es lo que me gustaría que quedara de este debate; todo lo demás es accesorio. Sí, ya sé que la carta le molesta; yo le digo una cosa, le molesta mucho más a los ciudadanos que están recibiendo la carta que mandan ustedes, ¿eh?... [aplausos] ... mucho más, ¿eh?, mucho más, ¿eh?, créame. Muy duro, ¿eh?

Pero yo... pero yo antes le he dado un caso... yo antes le he dado un caso, y voy a acabar, precisamente, comparando ese caso con otras Comunidades... [Murmullos]. No, no, falta de rigor, no; oiga, vamos a ver, falta de rigor... Si a usted no le gusta la carta, corríjala, ¿eh?, corríjala, ¿eh? No, no, no, no, no. Es que esto sí me pone nervioso. [El orador muestra un folio]. A mí... a mí lo que diga el señor Carriedo no me pone nervioso, esto sí me pone nervioso, ¿eh? A mí que un ciudadano reciba una carta para decirle que donde cobraba 500 euros tiene 50 me pone muy nervioso, ¿eh?... [aplausos] ... muy nervioso, por supuesto que sí, ¿eh?, por su... por su recorte, ¿eh?, claro que sí, ¿eh?, claro que sí, ¿eh?

Y ya le digo... y ya le digo... y ya le digo... y ya le digo, en Comunidades... en Comunidades Autónomas como Asturias, por ejemplo, donde se ha aplicado el recorte del señor Rajoy -sí, el del señor Rajoy, sí- pero no el de la Comunidad Autónoma, ese mismo ciudadano está cobrando mucho más por esa prestación, mucho más. ¿Y sabe lo que quiebra eso? El principio de igualdad entre españoles, lo quiebra. [Murmullos]. No, no, es que esto no me... eso sí me pone nervioso, señor... Señor Portavoz, yo entiendo que a usted le pongan nervioso otras cosas, por ejemplo, los contratos de Over con esta Junta de Castilla y León, eso le pone nervioso a usted. [Murmullos. Aplausos]. A mí lo que me pone nervioso es... es esto, es esto.

Y yo le digo... y yo le digo, e insisto -más allá de lo que digan ustedes, ¿eh?, porque aquí todo es demagogia hasta que lo aplican ustedes, como cuando debatíamos aquí, por ejemplo, la Ley de Mediación Hipotecaria, luego lo aplican ellos, pero bueno-, aunque solo sea por esto, de verdad, aunque solo por esto, aunque solo sea las enmiendas que trae el Grupo Socialista en relación con la defensa de la Ley de la Dependencia, aunque solo sea para estas personas que están viviendo un drama insoportable, personas que han pasado de recibir 500 euros para cuidar a su familiar a... a recibir 50, aunque solo sea por esto, yo les pido que tengan un poquito de sensibilidad, la que no tuvo la Ministra Báñez cuando hizo la reforma laboral. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señor... señora Presidenta, Señorías. Efectivamente, yo no me quedé ayer hasta la madrugada para leerme lo que me habían preparado... *[murmulllos]* ... cosa que veo que usted sí que tuvo que hacerlo, como los malos estudiantes, por no haberlo hecho a tiempo. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Lo que es llamativo, señor López, es que después de año y medio en las Cortes de Castilla y León no se haya enterado que cuando alguien se tiene que quedar después de las diez de la noche hay que llamar a los servicios técnicos para que sigan con la luz abierta. Y lo que es muy llamativo es que el problema no es que se le fuera a usted la luz ayer a las diez de la noche, es que hoy se le ha ido la luz a mitad de este debate. *[Aplausos]*.

Mire, el que ha sacado el tema de otras Comunidades Autónomas ha sido usted en su intervención, repáselo. La ventaja de usted es que, como lo traía escrito... *[murmulllos]* ... puede comparar lo que dijo y podrá ver que dijo claramente que había Comunidades Autónomas que lo estaban haciendo muy bien; que, a diferencia de Castilla y León, había Comunidades Autónomas que se preocupaban de las personas; y que usted, si gobernara en Castilla y León, como esas Comunidades Autónomas, también se preocuparía de las personas. Y eso es lo que hacemos nosotros: preocuparnos de las personas.

Por cierto, que en el último año de los datos del INE el mejor comportamiento en términos de población y demográfico de toda España lo tuvo Castilla y León. Y, por cierto, que solo tres Comunidades Autónomas aumentaron su natalidad en el último año de datos del INE, y una de ellas fue Castilla y León.

Y ahora comprendo que usted quiera decir que no quería quitar esos 45 millones de euros de carreteras para mantenimiento, conservación y vialidad invernal... *[murmulllos]* ... pero lo cierto es que si esos... Bueno, pues quieren quitar 45 millones de carreteras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... esa es la realidad. Porque a ustedes les parece mal que el presupuesto de inversiones en Castilla y León baje el 6 % cuando en Andalucía baja el 16; y ustedes quieren quitar 45 millones de euros de carreteras del señor Silván para que su presupuesto se parezca al de Andalucía; y no, porque aquí nosotros, en Castilla y León, sí tenemos un compromiso con las personas.

Señoría, ha quedado claro en este debate que el Presupuesto va a entrar en vigor en plazo, que el PSOE no presenta alternativa a estos Presupuestos, porque no es alternativa para Castilla y León, como ha quedado demostrado. *[Murmulllos]*. Que estamos en crisis y recesión, pero que esa crisis y recesión tiene en Castilla y León



menos impactos que en la media, tanto en términos de volumen total de desempleo como en la evolución del desempleo durante la crisis económica. Que los ingresos naturalmente que se resienten como consecuencia de la crisis económica, pero que se resentiría mucho más el estado de gastos si les hubiéramos hecho caso a ustedes en el pasado; porque usted no ha gestionado, pero sí ha hecho propuestas en el pasado, cuando pedía que nos endeudáramos más y más; y hoy tendríamos que sacar 240 millones de euros de inversiones o de gastos para capítulos de servicios sociales... [murmullos] ... para financiar esas inversiones. Y donde, Señorías, al final han quedado claro los... prioridades para este Presupuesto, que son los servicios públicos, donde se centran el 80 % de las inversiones y donde es la economía y el empleo donde se incluyen los pactos que se han firmado en Castilla y León.

Y ha quedado claro, sobre todo, que hay dos modelos. Yo comprendo que en su segunda intervención no ha querido ya mucho incidir en ello, pero hay un modelo que en Castilla y León nos ha permitido, desde la solvencia, desde la seriedad, desde la seguridad, tener hoy menos déficit, tener hoy menos deuda y conseguir mejores servicios públicos, y conseguir menos paro que la media española; y es el modelo al que usted hoy presenta una enmienda a la totalidad.

Y ha quedado claro que, aunque no tiene alternativa, sí ha querido defender un Presupuesto alternativo; y sí ha querido defender lo que otra Comunidad alternativas, que han supuesto en esas Comunidades más recortes, más paro y... y peores servicios públicos que la media española.

Y esta es la gran diferencia que existe. Porque, Señorías, al final, aquí hay claramente un Presupuesto encima de la mesa, y hay una petición de devolución sin alternativas. Y esa petición de devolución sin alternativas es la que representa la falta de alternativa de los socialistas en Castilla y León.

No quisiera terminar mi intervención sin tres últimas consideraciones:

En primer lugar, reafirmar nuestro compromiso, y nuestro esfuerzo, y nuestro reconocimiento y agradecimiento a los ciudadanos de Castilla y León por su esfuerzo y sacrificio durante la crisis económica. Un reconocimiento y un agradecimiento que somos muy conscientes que muchas familias lo están pasando mal, pero que somos muy conscientes también que es un esfuerzo imprescindible si queremos que haya un futuro mejor para Castilla y León. Desde aquí queremos hacer un reconocimiento expreso y un compromiso a seguir trabajando en la dirección de seguir apoyando muy particularmente a quienes más lo necesitan, con los servicios públicos... [aplausos] ... de calidad, y procurando políticas que beneficien el empleo. Porque, claro que, hablando de su trayectoria en términos de pactos, y conociendo su posición en relación con el pacto recientemente firmado con su partido, es lógico que usted no haya querido defender hoy aquí ese pacto. Porque lo coherente, cuando un partido defiende el pacto, es decir... reconocer que ese pacto es bueno, reconocer que se incluye en el Presupuesto, y que, al menos en esa parte, el Presupuesto es positivo para la Comunidad.

Segundo. Queremos reafirmar las prioridades de este Presupuesto. Este es nuestro programa electoral, y este es nuestro compromiso para Castilla y León: unos servicios públicos de calidad y una legislatura para trabajar sentando las bases de la recuperación económica. Cuando vemos todos los días los datos que sitúan a Castilla y León en los términos de vanguardia en empleo, en términos de vanguardia en calidad de servicios públicos -de educación, sanidad o servicios sociales-, es



lo que nos anima a seguir trabajando en esta dirección. Porque para ustedes las prioridades son otras. Para ustedes, las prioridades, hoy, son el federalismo y el derecho a decidir; para nosotros, la prioridad siguen siendo los servicios públicos y el empleo.

Y en último lugar, y para terminar, reiteramos nuestro convencimiento y nuestra oportunidad de los pactos, los pactos que planteó aquí el Presidente Herrera: sostenibilidad de servicios públicos, empleo y crecimiento, eficiencia de instituciones y ordenación del territorio. Son pactos con los que el Partido Popular se siente plenamente comprometido; son pactos para los que vamos a intentar trabajar, buscando entre todos consensos y acuerdos; y son pactos para los que se va a poder contar con el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenos días. Voy a explicar por qué el Grupo Mixto va a apoyar esta enmienda a la totalidad que presenta el Grupo Socialista -después defenderé la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto-. La va a aprobar porque estamos de acuerdo total en la devolución de estos Presupuestos a la Junta para que presente otros.

Y subo aquí desde una cierta satisfacción, que es cómo ha empezado el Portavoz del Grupo Socialista a defender su enmienda a la totalidad, con lo de "las personas, lo primero". Muchas gracias. Digo muchas gracias, porque ya se reconoce en esta Cámara que algunos no estábamos tan equivocados cuando, en las elecciones que nos han traído a todas y a todos aquí, teníamos como eslogan... teníamos como eslogan: "Las personas, lo primero". Bueno, no estábamos tan equivocados, igual que no estábamos tan equivocados en el Discurso de Investidura cuando planteábamos una política fiscal diferente.

Bien. Pues, como todo eso es una realidad para el Grupo Mixto, es una realidad para Izquierda Unida, los... las personas, lo primero, y la fundamentación de la política que debe salir de un Gobierno con mayoría absoluta, o sin mayoría absoluta, y que debe salir de esta Cámara deben ser las personas; y para que eso sea una realidad, se necesitan recursos; y los recursos se fundamentan en base a que no exista un techo en los ingresos... Me he subido aquí también con lo que nos parece -me parece- el libro más importante, el tomo más importante de lo que son... el que... de lo que es el proyecto de ley... los proyectos de ley que hoy debatimos: el tomo de la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. Porque es un tomo donde se fundamenta fijar un techo a los ingresos, porque es un tomo donde se fundamenta que el Partido Popular en Castilla y León, el Gobierno de esta Comunidad, legisla no para las personas, sino para algunas personas; hasta tal punto que la mayor parte de la literatura y de las páginas de este Proyecto de Ley de Medidas es defender medidas fiscales para alguna parte del empresariado de Castilla y León y plantear un ataque frontal a las personas que trabajan en lo público, a las personas de Castilla y León; se imponen tasas casi hasta por respirar, se imponen tasas... nuevas tasas e incrementadas por solicitar el título, casi, de Certificado de Escolaridad; se imponen tasas por la evaluación de proyectos para aquellos que quieran seguir trabajando en



la universidad o incorporarse a la universidad. Se imponen tasas para todo lo que se mueve en esta Comunidad desde la vía indirecta; en cambio, no se introducen impuestos directos en Castilla y León.

Todo eso, es lo que lleva al Grupo Mixto a decir que va a votar favorablemente la enmienda a la totalidad presentada por el otro Grupo de la Oposición. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Terminado el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por el citado Grupo, han sido presentadas enmiendas a la totalidad, de devolución, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil trece, y al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. El tiempo de debate se compartirá entre los dos Procuradores del Grupo Parlamentario Mixto.

Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, tiene la palabra en primer lugar el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señorías... *[pausa]* ... durante esta pausa que he hecho ha muerto un niño de hambre en el mundo, según la Unicef. *[Pausa]*. Durante esta nueva pausa el banco Goldman Sachs ha tenido un ingreso neto de 265 millones de dólares; Goldman Sachs, la banca en la que trabajó el Ministro Guindos.

Señorías, el Grupo Parlamentario Mixto presenta una enmienda a la totalidad de unos Presupuestos y de una Ley de Medidas que llamaremos "presupuestos y ley de medidas de la necedad ciega, del nuevo abecedario, de la dictadura y de la orquesta del Titanic".

Presupuestos de la necedad, por insistir en un diagnóstico equivocado de la situación social y económica de nuestra Comunidad, como ya hicieron hace cuatro meses con el Presupuesto actual del dos mil doce.

Presupuestos de nuevo abecedario, porque en ellos ya no dicen "abcd", y cambian la "a" por la "o", para decir: obedece.

Presupuestos de la dictadura de los acreedores, ante los cuales la señora Consejera -no presente en estos momentos- afirma con acatamiento que se va a garantizar al 100 % el cumplimiento del objetivo del déficit, por difícil que sea. Olvida, al hacer esta promesa, que estamos ante una crisis bancaria, ocasionada por la acumulación de una gigantesca deuda privada; olvida que estamos inmersos en un colapso del modelo económico neoliberal, vinculado al... a la liberalización de las operaciones financieras; olvida que el sobreendeudamiento está ligado a las políticas neoliberales del ajuste salarial, sobre las que se operó la expansión crediticia con la que se sostuvo unos años la ilusión de riqueza y los incrementos de la demanda agregada, vía deuda, hasta su estallido final; olvida la señora Consejera que la banca afectada en todo el mundo -incluido nuestro país y nuestra Comunidad- ha obligado a dedicar ingentes sumas de dinero público, y la obliga a ella bajo distintas fórmulas para evitar la ruina de todo el sistema bancario.



Estamos viviendo bajo las órdenes que se reciben del Gobierno de Rajoy, y en los próximos ejercicios presupuestarios es posible que haya un supercomisario europeo con autoridad para vetar los presupuestos de la Unión Europea y de esta Comunidad, sin tener mandato democrático alguno. ¿Qué va a ser de los castellano y leoneses?

Nuestra Junta elabora un Presupuesto para dos mil trece con el mismo talante que la orquesta del Titanic, la cual siguió tocando sus valeses hasta el hundimiento total.

Unos Presupuestos obedientes a la dictadura de los acreedores del mercado, quienes para obtener beneficio causan un daño irreparable a la mayoría.

Y siguiendo con la metáfora cinematográfica, me van a permitir decirles que ustedes van a seguir tocando su canción neoliberal hasta que nuestra Comunidad se hunda en la más profunda miseria. Y en ese naufragio los castellano y leoneses de la tercera clase, se encuentran con las puertas de acceso a cubierta herméticamente cerradas y sin posibilidad de llegar a los botes de salvamento.

Ya tenemos a un cuarto de la población de nuestra Comunidad ahogándose en la pobreza. Pero no todo es metáfora, también muriendo realmente, por desgracia, como la anciana y su hija dependiente halladas en su domicilio de Astorga.

Y mientras las clases populares se asfixian y mueren con los recortes que sufren en sus carnes, la clase media -la segunda clase del transatlántico, que no tenía los medios suficientes para asistir al salón de baile- se queda encerrada en sus camarotes y van viendo cómo el hundimiento también les afecta. Esta clase media comienza a protestar, exigiendo su puesto en las barcas de salvamento. Como bien saben Sus Señorías, los recortes de ejercicios anteriores afectaban a los más débiles, aumentando la desigualdad social, haciendo más ricos a los ricos, más pobres a los pobres y dejando desnuda a la clase media de Castilla y León.

La asistencia caritativa para paliar el hambre y las necesidades materiales se va imponiendo como única fórmula política para salvar el día a día. Como le dijeron al señor Presidente, al señor don Juan Vicente Herrera, en su escena de hace algunas semanas, Cáritas atiende hoy a un millón trecientas mil personas, cifra que se ha triplicado desde el año dos mil siete. Esto indica, Señorías, que la red de apoyo familiar que servía como defensa para paliar los desastres económicos también ha llegado a su límite, pero ustedes creen que todavía se puede tirar más de la cuerda y tensar más el sufrimiento social que están creando, de ahí los Presupuestos que nos plantean.

Les contaré cuál es la tercera ley fundamental de la estupidez humana, según Carlo Cipolla: una persona estúpida es aquella que causa pérdidas a otra persona o grupos de personas sin obtener ninguna ganancia para sí mismo e incluso incurriendo en pérdidas. De este mismo autor es la clasificación de los seres humanos en desgraciado, aquel que se causa daño a sí mismo beneficiando a los demás; inteligente, el que se beneficia a sí mismo beneficiando a los demás; y bandido, el que obtiene beneficios para sí mismo perjudicando a los demás.

Las personas están pidiendo en Castilla y León también lo más básico: comida, un techo y un empleo. Porque se beneficia con las políticas que se ponen en práctica a los bandidos de esas definiciones.



¿Qué ocurre, no obstante, en el trasatlántico? ¿Qué ocurre con los pasajeros de primera clase de nuestro trasatlántico castellano y leonés? Pues que están comprobando que no hay plazas para todos en los botes de salvamento, y también ellos pelean por encontrar un hueco en esas plazas que están ocupadas por los bandidos más poderosos.

Señores del Gobierno de Castilla y León, Señorías, la diferencia de rentas entre los castellano y leoneses se ha agrandado en un 30 % desde el año dos mil ocho. Es decir, que los ricos son más ricos en este naufragio y los pobres más pobres.

España sufre el mayor aumento de brecha social de todos los países de la Unión Europea, y, con ella, Castilla y León, y representa el triple de la media de los veintisiete europeos. Todos los indicadores económicos y sociales denuncian que vamos rápidamente hacia la implantación de dos sociedades, la del consumo de lujo y la de la penuria. El consumo de lujo no ha parado de crecer también en Castilla y León, donde los datos comerciales hablan de un crecimiento del 25 %. Entre el año dos mil doce y el año dos mil diecisiete, en España se duplicará el número de personas que poseen más de un millón de euros, lo que explica que las ventas de coches de alta gama hayan crecido en nuestro país y en nuestra Comunidad más que en el resto del mundo.

La pregunta que se hacen los ciudadanos mayoritariamente en Castilla y León es: ¿cuándo vamos a salir de la crisis? Todos los parámetros internacionales repiten que en las mismas circunstancias podremos ir saliendo de la crisis entre el año dos mil veinte y el dos mil veintitrés. Y vuelvo a recordar a Sus Señorías que Japón, que es una potencia real y no imaginaria como la nuestra, no ha podido superar todavía los efectos de la crisis de los años noventa. A pesar de ello, repitiendo casi como loritos las consignas del Gobierno de Rajoy, como antes hizo Zapatero, también en la Junta anuncian brotes verdes por todos lados, solamente hay que escuchar hoy aquí a la señora Consejera. Pero, señores del Gobierno, Señorías, esta es una crisis del sistema idéntica a la Gran Depresión y no se sale de ella con simples gestos de falso optimismo. ¿Por qué se equivocan ustedes tanto en el diagnóstico de las causas de esta situación?

Le dije a la señora Consejera en la presentación del techo de gasto en estas Cortes que al copiar las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado aceptaba las trampas y errores cometidos por el Gobierno de Rajoy, tanto en las previsiones de crecimiento del producto interior bruto como del índice de producción industrial, como las previsiones de reducción del paro y de la recuperación de la filiación a la Seguridad Social. Se lo repito otra vez: ni la Comisión Europea, ni el Fondo Monetario Internacional, ni el Banco Europeo, ni los analistas internacionales, ni los analistas nacionales ni siquiera el Banco de España han aceptado las cifras del Gobierno y las han calificado de interesadamente optimistas.

Señores y señoras del Gobierno, las predicciones de Hispalink indican que nuestro producto interior bruto tendrá una nueva caída al menos 1,3 % en dos mil trece. Dicen que la contracción será general para las cuatro grandes ramas de actividad, especialmente en la caída de los servicios en relación con la media española. Dicen, asimismo, que incluso el sector agrario, única rama que muestra tasas positivas a nivel nacional, seguirá decreciendo en Castilla y León.

Este Presupuesto que la Junta nos presenta es un Presupuesto procíclico que propone con... para el año dos mil trece, con la misma ceguera obediente con que



tocaba la orquesta del Titanic, promete caídas incluso más severas que las que Hispalink predice. Tendrán ustedes que explicarnos cómo, a pesar de ingresar menos este año por primera vez en un estado de ejecución de los Presupuestos de la Junta, hay más ingresos que gastos ejecutados en lo que va de año dos mil doce, una especie de escenificación del milagro de los panes y los peces. Ahora comprendo lo que significan esos 400 millones de caja que la señora Consejera nos ha comunicado, que significa que podemos tener dinero en el banco, porque no tenemos necesidad de encender la calefacción en los colegios, ni disponer de instrumental en los hospitales, ni de pagar salarios al personal de las residencias de mayores.

Todo apunta, pues, a que el escenario dibujado por el Gobierno Rajoy y por ustedes nos llevará al agravamiento de la situación, ya que vamos a gastar menos, en principio, porque vamos a ingresar menos, porque no han querido ustedes ingresar más, y porque presentan una Ley de Medidas totalmente fuera de la capacidad que tiene esta Comunidad para una política fiscal diferente.

Ustedes van a recaudar menos con la débil estructura tributaria que tienen y con las bonificaciones de más de 1.000 millones de euros que proponen. Dispondrán de unos 550 millones de euros menos en dos años para realizar políticas... lo que debieran ser políticas de futuro. Y en el Capítulo de Ingresos, esos 60 millones previstos para impuestos directos, ¿cómo los van a conseguir, si se sigue destruyendo empleo, se siguen cerrando pequeñas y medianas industrias, y no se implanta el impuesto de sucesiones y patrimonio, y no se implanta impuesto sobre la riqueza, que serían más justos?

¿Cuánto creen Sus Señorías que va a caer la demanda interna? ¿De verdad creen posible recaudar esos 250 millones de impuestos indirectos? Y en cuanto a las tasas y precios públicos, la evolución de estos dos últimos años es de lo más curiosa: 273 millones en el dos mil once, 177 en el dos mil doce y 279 proyectan ustedes para el dos mil trece. Además, habrá 350 millones menos de transferencias corrientes, con una caída del 11 %, y 320 millones menos en transferencias de capital.

Están ustedes ahogando la posibilidad de existir de nuestra Comunidad Autónoma. Van en la línea de lo que la reducción tremenda de la aportación que reciben de la Administración Central, que apunta a una recentralización del Estado. En este capítulo, y en la perspectiva de un decrecimiento oficial del 1,6 % del producto interior bruto nacional para el año dos mil doce, Castilla y León recibirá un 18,3 % de ingresos del Estado menos, solo en transferencias corrientes y de capital.

Vienen cortando los gastos en servicios sociales en un 10 % los últimos dos años, por mucho que se les llene la boca de hablar de que estos son unos Presupuestos sociales. Unos presupuestos sociales son cuando sirven a la ciudadanía, no cuando la participación en el global de los presupuestos es superior porque la reducción es total.

Han disminuido más de un 35 % en políticas de fomento del empleo, cuando tenemos doscientos treinta y cinco mil parados. Hay un 40 % menos para ayudas de vivienda, cuando se están desalojando ciudadanos de Castilla y León de sus viviendas por los desahucios a favor de la banca. Han restado 208 millones en Sanidad, 235 en Educación, 40 en Cultura, 110 en Agricultura, 21 en Comercio y Transportes y 141 en I+D+i. ¿Qué futuro queremos para Castilla y León con estos Presupuestos y con el abandono de cualquier tipo de inversión a favor de la investigación?



Y, sin embargo, señores del Gobierno, su orquestina sigue tocando como si no se estuviera hundiendo nuestra Comunidad, y como si estas políticas no nos hicieran el boquete de nuestro trasatlántico más grande. Los pasajeros de segunda y tercera clase de ese trasatlántico llamado Castilla y León harán mañana huelga contra esas políticas, y el Grupo Mixto hoy quiere evitar que el boquete sea mayor y hunda definitivamente nuestro trasatlántico Castilla y León. Y por eso planteamos a la Cámara la devolución de los Proyectos de Ley de Medidas y de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

He empezado con silencio y finaliza... y finalizo con silencio. Y esta pausa, mientras bebía el agua, ha supuesto que, a nivel mundial, siete nuevos niños sigan muriendo de hambre, y que, a nivel mundial, Goldman Sachs haya incrementado sus ingresos en 1.750 millones de dólares. Ambas situaciones, ambos ejemplos tiene que ver con estos Presupuestos, ambos ejemplos son ni más ni menos que producto de políticas aplicadas a nivel mundial por las ideologías neoliberales que sustentan la Ley de Medidas de Castilla y León y los Presupuestos Generales del dos mil trece, es decir, políticas homólogas a las que el Partido Popular, la Junta de Castilla y León, plantea a esta Comunidad. Por eso, desde el Grupo Mixto, planteamos la devolución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de intervención a favor de las enmiendas a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Unión del Pueblo Leonés rechaza las cuentas de la Junta para dos mil trece, como ya ha expuesto el Portavoz de nuestro Grupo, José María González, que, además, ha llevado el peso de la redacción de argumentación de la Enmienda a la Totalidad.

Para nosotros, se trata de un Presupuesto irreal. Las modificaciones presupuestarias que hemos visto en las liquidaciones de dos mil once y las parciales de dos mil doce son impresionantes. Hay muchas partidas en estos Presupuestos que no se han ejecutado, y que, incluso, han perdido la casilla de gastos plurianuales en las cuentas de dos mil trece, no sabemos, por tanto, qué parte del Presupuesto va a ejecutar la Junta y cuáles ha ejecutado ya. Todo ello convierte estos veintiún tomos en una aproximación, una simple aproximación, ahora que, aplicando el equilibrio presupuestario, todas las previsiones plurianuales se pueden eliminar simplemente alegando que no se van a cumplir las previsiones de ingresos, como nos ha dicho Pilar del Olmo hace unos días en la prensa -tengo el recorte, creo que es de *El Norte de Castilla*, como siempre-.

Es un Presupuesto opaco en cuanto a los entes; se les destina muchos millones en paquetes sin desglosar, hay que revolver en los tomos para encontrar la Fundación Siglo, y, aun así, nos quedamos sin saber si los 4.000.000 para el Musac van destinados al mantenimiento, a comprar cuadros, a readmitir a los despedidos, o, como el año pasado, para descargar la deuda financiera de la construcción del edificio. Es inútil buscar en esos tomos lo que el ITA va a hacer con Tierra de Sabor, o lo que la Fundación Patrimonio Natural va a hacer con las casas del parque. Y es



extraño, porque los dos Presupuestos de los años anteriores sí que citaban esas cosas.

Es un Presupuesto engañoso, porque camufla enormes gastos. ¿Cuál es la cantidad real que se gasta en medios de comunicación la Junta, que administra de forma conjunta Presidencia? Pues no lo sabemos. ¿Dónde está la cantidad para el mantenimiento de la tele? El año pasado la pagó Fomento, pero tampoco estaba en el Presupuesto. ¿Cuál es el déficit conjunto de los entes? Pues tampoco lo sabemos, no figura la cifra por ningún sitio, aunque, seguramente, en algún lugar perdido estará. *[Murmullos]*.

Estos déficits de los entes se están reduciendo de una forma bastante extraña; se les está dotando a los entes con una cifra muy abultada, y luego nos encontramos que no es para esos gastos, sino que es, en buena parte, para pagar una deuda atrasada. ¡Hombre!, pues si es así, debería constar por algún sitio para que no pensemos que tienen un montón de dinero para actividades que luego no existe. Nos encontramos con sorpresas como que el Miguel Delibes debe una porrada de millones, y que dice que va a seguir incrementando la deuda. ¡Vaya... vaya propósito de la enmienda!

En cuanto a la reactivación del empleo, que es la única actividad que de verdad nos permitiría salir de la crisis, hay alguna idea esperanzadora en el Presupuesto, como el Plan de Estímulos al Crecimiento y al Empleo. Pero permanecen ciertas dudas que solo el tiempo nos podrá aclarar: ¿de verdad todas las Consejerías están trabajando para este plan? Durante las comparecencias hemos visto muy poco conocimiento de este plan en dos Consejerías, Fomento y Educación, cuyos entes y cuya administración van a tener mucha parte en algunas líneas de este plan. Nos hubiera gustado un poco más de explicación de qué es lo que van a hacer por su parte, como sí vimos en Agricultura, por ejemplo, o en Economía.

También nos generan dudas los vaivenes que está habiendo estos días en los entes, en los entes que van a poner en marcha el Plan de Estímulos: la ADE y el EcyL. Por un lado reciben un encargo millonario, difícil, y esperamos que exitoso en su tiempo; y por otro lado, están perdiendo todos los días plantilla, como nos indica la prensa. Es difícil ilusionar al empresariado con un plan en el que parece que media Junta no participa o no sabe de qué va.

Sorprende que la Junta llegue a acuerdos con el PSOE sobre las instituciones propias de la Comunidad y esos acuerdos no consten en estos tomos, que se presentaron después. Un pacto en el que se habla de remanentes en las instituciones -la... la parte que no se va a gastar- y que se dice se va a destinar a Consejerías sociales. Bueno, pues no sabía que se pudiera elegir el destino de esa parte que no se va a gastar. Me viene a la memoria la paga extra de dos mil doce de los empleados de la Junta y de los políticos de la Junta, que está en el mismo caso, y que no se va a destinar a asuntos sociales, simplemente va a desaparecer y va a evitar que el déficit siga creciendo.

En cuanto a pasar dineros de una Consejería a otra -como ha firmado la Junta con el PSOE-, me gustaría que me lo explicaran, porque en las instrucciones que nos han dado para redactar las enmiendas parciales se prohíbe expresamente cambiar dinero de una Consejería a otra. Ciertamente, sería un puntazo desviar media Consejería de Presidencia a Educación y a Sanidad para cubrir recortes; lanzo esa idea.



Es un Presupuesto que no va a servir a los tres motivos por los que se crearon las Autonomías: desarrollar la identidad regional, igualar el desarrollo de todos los territorios y administrar los servicios públicos básicos.

No va a desarrollar la identidad regional castellana, porque ahora mismo hay cinco Comunidades Autónomas herederas de Castilla; tampoco se va a desarrollar la identidad del Reino de León, que es la única región histórica española con derecho constitucional a la Autonomía que no la obtuvo, y que fue absorbida -que no integrada- en la Comunidad formada en torno a Valladolid.

Las desigualdades entre las provincias continúan -no estamos atacando ese punto-, y las tres leonesas -León, Zamora y Salamanca- no han llegado a las cifras de desarrollo y riqueza que sí han logrado la mayoría, tampoco todas, de las provincias castellanas. La Junta, en vez de hacer un plan regional para el desarrollo del Reino de León, como se le ha pedido un montón de veces, se ha opuesto siempre a colaborar con este tipo de planes que nacían desde León o desde el Gobierno Central, como el último Plan Oeste. Ahora la Junta proclama que no son útiles y que no va a hacer más planes específicos para una zona como podría ser esta. Claro, serían planes completamente contrarios al masterplan de "Valladolid me lo quedo todo", lógicamente.

Finalmente, el nivel de calidad de los servicios públicos -que, sin ser óptimo, había mejorado, como en toda España, los últimos años- se está hundiendo desde el inicio de la crisis. La Junta ha podido emplear para evitar ese problema, para dotar a esas Consejerías sociales, ese 50 % del Presupuesto anual que se deja en mantener en Valladolid capital la Administración Central de la Junta; posiblemente, la más grande de España.

En resumen, para nosotros son unos malos Presupuestos, y no solo porque sean cortos debido a la crisis, sino porque no sirven a los fines para los que se crearon las Autonomías, y, en particular, para los intereses de las provincias leonesas.

Además, cometen un error socialmente imperdonable, que es mantener los recortes *sine die*, sin darles un respiro, sin marcar la fecha o las condiciones bajo las cuales van a desaparecer o se van a recortar. Esto ya no es un tema de economía, es un tema de ideología; el PP desea que los recortes sociales y salariales sean definitivos, modificando con ello no las cuentas de un año o dos, sino las estructuras sociales para siempre.

Presupuestos como este son los que llevan a los españoles a la calle, como va a ocurrir mañana. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a la Consejera de Hacienda la explicación que se ha efectuado durante las comparencias que hemos celebrado en el seno de la... de la Comisión de Hacienda desde el pasado veintitrés de octubre hasta el dos de noviembre, así como



a todos los integrantes del Ejecutivo Autonómico, esa explicación rigurosa y detallada del presupuesto... del Proyecto de Presupuestos para dos mil trece nos permite conocer mucho más a fondo las cuentas generales. Y hacer también extensiva la... el agradecimiento al Presidente del Consejo Económico y Social, que hoy nos acompaña aquí.

Debatimos la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto a los Presupuestos Generales presentados, así como a la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

Permítanme que centre mi primera parte de la intervención en la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos, que ustedes han tildado de irreal, de obediente con las consignas recibidas por el Gobierno Central, de antisocial, insostenible en lo económico y en lo industrial, para finalizar concluyendo que profundizan incluso en el descrédito de nuestras instituciones democráticas.

Señoría, estos calificativos no se sostienen, y la realidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de Castilla y León para dos mil trece es bien distinta. Es un proyecto realista, es un proyecto responsable y leal con el Estado y con nuestros socios europeos, es un Presupuesto netamente social, que refuerza la activación económica y la creación de empleo en un contexto económico de extremas dificultades y que apoya a las instituciones democráticas de nuestra Comunidad, y en especial a los Ayuntamientos como Administración más cercana a los ciudadanos.

El proyecto es un proyecto realista, y lo es, señor González y señor Valderas, porque para su elaboración se ha tomado como referencia un escenario macroeconómico en el que se ponen de manifiesto la cercanía con las referencias que dan los organismos internacionales, y que es más conservador que el escenario macroeconómico que han planteado los Presupuestos Generales del Estado. Se ha recordado en la mañana de hoy que el escenario macroeconómico para el conjunto de la economía española de los Presupuestos Generales del Estado se sitúa en el -0,5 % y nuestro escenario macroeconómico es mucho más conservador, situándolo en el entorno del -0,9 %, y mucho más próximo a lo que son las referencias de los organismos internacionales. Usted mismo ha citado en la mañana de hoy la última referencia conocida en el día de ayer de Hispalink, que planteaba un escenario de recesión económica del entorno al uno... al -1,2 para Castilla y León.

Y ese escenario es más conservador que el de los Presupuestos Generales del Estado, entre otras cosas porque el peso de nuestro sector exterior pesa menos en el conjunto de la economía de Castilla y León que en el conjunto de la economía nacional, y esa recesión económica, especialmente en Castilla y León, viene motivada por un descenso de la demanda interna del -2,6 %, a pesar de que como hemos mejorado en el sector exterior, obviamente las cifras no llegan a lo que supone en el cómputo del Estado español.

Y son realistas porque para su elaboración, en lo que se refiere a los ingresos, se ha tenido en cuenta la recaudación real del ejercicio dos mil doce, y porque las prioridades del Presupuesto son los servicios públicos fundamentales que presta la Junta de Castilla y León. Es necesario recordar que estos cuentan, además, con una magnífica valoración: nuestros servicios sociales y nuestra educación son las primeras en el conjunto de las Comunidades Autónomas y nuestra sanidad se sitúa en el tercer lugar.



Y este es un Proyecto de Presupuestos responsable. Decía usted en el texto, señor González, de la enmienda que el Proyecto de Ley es... es un proyecto obediente; creo que confunde la responsabilidad y la lealtad institucional –que debe presidir la cooperación y la colaboración entre las Administraciones Autonómicas, Central, así como con nuestros propios socios europeos– con el concepto de obediencia. Y el Presupuesto es un proyecto responsable con la consecución de un objetivo del déficit del 0,7 para el año dos mil trece, un objetivo difícil y exigente, sin duda alguna.

Pero Castilla y León está dando pasos firmes y significativos en el control del déficit público durante los últimos ejercicios presupuestarios, siendo una Comunidad austera. Esa austeridad, que se ha puesto ya de manifiesto en la mañana de hoy, ha permitido que nuestra Comunidad se haya comportado mejor que el conjunto de las Comunidades Autónomas, siendo la cuarta Comunidad menos endeudada, con un ratio de deuda viva sobre el producto interior bruto del 10,3 %, frente a una media del conjunto de las Comunidades Autónomas del 14,2.

Y esa... esta Comunidad está haciéndolo, además, y está financiando y está cumpliendo los objetivos de déficit público. Hay que recordar que en el momento actual nuestro objetivo de déficit se sitúa en términos de contabilidad nacional en el 0,84 %, y que, por lo tanto, estamos en la senda del cumplimiento del objetivo de déficit fijado para las Comunidades Autónomas para este ejercicio dos mil doce. Y nos estamos financiando sin acudir a los fondos... a los mecanismos extraordinarios de liquidez, al que se han acogido ya un importante volumen de Comunidades Autónomas. El Fondo de Liquidez Autonómica, que ha permitido que muchas Comunidades Autónomas se financien con el aval del Estado, está –y hay que decirlo claramente aquí– perjudicando la capacidad de financiación del resto de las Comunidades Autónomas porque el sistema financiero entiende muchas más garantías un aval del Estado que el de la Comunidad Autónoma.

Pero, aun así, Castilla y León ya ha cumplido el objetivo de cubrir más del 65 % de la deuda total prevista para el año dos mil doce, y lo está haciendo sin acudir a esos mecanismos de liquidez.

Y quizás, y sin ninguna duda, se puede poner de manifiesto porque Castilla y León tiene hoy un *rating* similar al del conjunto del Estado. Curiosamente, hemos mantenido el *rating* con Comunidades como Madrid y Galicia, mantenemos el mismo *rating* que tienen fijadas las agencias de... de calificación que... para el Estado español, cuando únicamente hay una Comunidad Autónoma, el País Vasco, con un régimen especial, que supera el... ese *rating* fijado. Y son curiosamente las Comunidades en las que ustedes... ustedes tienen responsabilidades de gobierno a las que se ha bajado la calificación y la han dejado al nivel de bono basura, concretamente a Andalucía y a Extremadura.

Y Castilla y León está dando pasos firmes en la consecución del objetivo del déficit porque estamos dando cumplimiento a lo que es un mandato legal, el mandato legal fijado en el Artículo 135 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria que recientemente aprobaron las Cortes.

Y Castilla y León está dando cumplimiento, además, por la transparencia de la que algunos aquí plantean que adolece el Gobierno, y que no es real, cuando presenta una... un techo de gasto de forma voluntaria ante estas Cortes que se fijó hace escasas sesiones plenarios, y que fijaba el techo de gasto para nuestra



Comunidad en 8.726,7 millones de euros como paso previo a la presentación de este Proyecto de Ley de Presupuestos con 9.481,6 millones de euros, un... un recorte de 2,45 frente al año dos mil doce y una cuantía de 238,4 millones de menos.

Pero estamos cumpliendo, y ese es un objetivo fundamental. Hay que -lo decía antes- tener responsabilidad hacia el Estado español y hacia nuestros socios europeos en el objetivo de reducción del déficit, porque ese es un objetivo fundamental para volver a conseguir la consolidación fiscal que nos permita la reactivación económica y la generación de empleo.

La reducción del déficit no es algo disponible, es un objetivo inexcusable e indispensable. Y lo es por responsabilidad y por lealtad -como he dicho antes- hacia la nación española.

Mire, señor González, resulta reiterado en su discurso -permítame que lo tilde, incluso, de demagógico- de oponerse frontalmente al cumplimiento del objetivo del déficit público, para plantear, además, reiteradamente, la necesidad de incrementar el gasto público como mecanismo para salir de la crisis. Los datos son tozudos, pero son, además, objetivos. Mire, cuanto más gasto público ha habido en el conjunto del Estado, peor situación económica se ha vivido. Y le sirva como ejemplo lo que sucedió en nuestro país, en España, en el año dos mil nueve.

En el año dos mil nueve, el gasto público creció de forma exagerada -se situó en... en una... en un incremento sustancial-, con el Plan E, con todos los mecanismos que se pusieron desde la Administración Central para corregir la situación; lo que llevó a cabo a un incremento en la deuda pública sustancial, y lo que tuvo como repercusión que el producto interior bruto de nuestro país fue el año en que mayor cayó; concretamente, tuvo una recesión en el conjunto del Estado del -3,7 %, y conllevó también, en el año dos mil nueve, el mayor momento de... de destrucción de empleo en el conjunto del país.

Por lo tanto, esa fórmula de más gasto público igual a la salida de la crisis ya se ha demostrado que no es así. Y han sido los años donde ha habido consolidación fiscal en el conjunto de la economía española en los años en los que se ha creado empleo y se ha podido generar actividad económica.

Y este también es un Presupuesto realista, responsable, y, desde luego, es un proyecto social; el Presupuesto tiene un marcado carácter social. Lo es porque dedica la mayor parte de los recursos disponibles al mantenimiento de los servicios públicos fundamentales. La sanidad, la educación y las políticas sociales gozan de una calidad y de una equidad reconocida y avalada por organismos independientes que, ejercicio tras ejercicio, así lo acreditan.

El Presupuesto es social porque las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades suman un gasto de 5.855,3 millones de euros, que representan el 80 % de todo el gasto no financiero de las Consejerías y el 90 % de los recursos autónomos disponibles.

Es cierto que el gasto de estas Consejerías experimenta una bajada de sus recursos disponibles -su gasto conjunto baja un cinco coma un cincuenta y uno por ciento-, pero es necesario reconocer que el gasto medio del resto de las otras seis Consejerías baja una media del 8,33. Sirva como ejemplo que, a pesar de ser el cuarto ejercicio de reducción presupuestaria, y que los 9.481,6 millones de Presupuesto nos sitúan en un escenario económico similar a los Presupuestos a caballo entre los años



dos mil cuatro y dos mil cinco, la Junta de Castilla y León destinaba 4.661 millones de euros en aquel momento y hoy destina 5.855, es decir, 1.200 millones de euros más, lo que supone un incremento porcentual para la Consejería de Sanidad –en ese periodo de tiempo– de un 34 %, para la de Familia de un 38 % y para la de Educación de un 9 %.

Y el resto de las Consejerías, en *sensu contrario*, lo que ha planteado es una reducción sustancial: las Consejerías, si las comparamos los Presupuestos de dos mil cuatro y dos mil cinco con el del dos mil trece, tienen una bajada media del 32 %.

Estos datos ponen de manifiesto, de manera clara y rotunda, que el impulso desde el Gobierno Autónomo ha dado a las políticas sociales, y que estas han sido la prioridad de la Junta de Castilla y León, que ha centrado –y lo sigue haciendo– su acción de Gobierno en las competencias fundamentales: la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Abundando en este carácter social, el Proyecto de Presupuestos para dos mil trece, de cada 5 euros disponibles 4 se destinan a estos servicios públicos; y el gasto diario de las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia asciende a 16 millones de euros –casi 2.662 millones de las antiguas pesetas–; 3.223,8 millones se destinan a la sanidad, de los que 1.086 se destinan a la Atención Primaria y 1.908 a la Atención Especializada. Y, por poner un ejemplo que determina el carácter social del Presupuesto, 8,2 millones diariamente se destinan a la apertura de los hospitales, los centros de salud y los consultorios del mundo rural y del mundo urbano de Castilla y León.

En educación, el gasto asciende a 1.765 millones –4,6 millones diarios–, de los que 700 millones corresponden a la Educación Secundaria y a la Formación Profesional, 559 millones para la Educación Infantil y Primaria, y 326 millones de euros para la Educación Universitaria.

Por su parte, de la Consejería de Familia –la que menos ajustes recibe en este Presupuesto de dos mil trece– cuenta con 814; y es significativo que haya, aun en un contexto de crisis, partidas destinadas, por ejemplo, a los mayores, que se incrementan en un 4,38 % respecto a lo que fue el Presupuesto del dos mil doce, o la atención a las personas con discapacidad, que se incrementa respecto al mismo Presupuesto del dos mil doce, en un 11,3 %.

Estas cifras creo que ponen bien a las claras el carácter social del Presupuesto, donde el 80 % de los recursos disponibles y 4 de cada 5 euros se destinan a las políticas sociales. Creo que el Gobierno de Juan Vicente Herrera demuestra bien a las claras cuál es su prioridad incuestionable, y esta no es otra que el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

A su vez, el Proyecto de Ley de Presupuestos para dos mil trece apuesta por favorecer, dentro de un escenario de austeridad y de ajuste económico, la reactivación económica y el empleo. Y, en ese sentido, se plantean más de 383 millones de euros –84 por la vía de las ayudas directas, y 299 millones por la vía de los apoyos financieros–, se sigue apoyando por la vía de los avales al sector empresarial de la Comunidad hasta un importe máximo de 600 millones de euros, facilitando a los emprendedores de nuestra Comunidad el acceso a préstamos, cuando las condiciones actualmente son las más exigentes, y las políticas de empleo van a mantener un volumen similar al del Presupuesto de dos mil doce, con una cuantía de 203,2 millones; además, una vez más, destinando 60 millones de euros de recursos



propios a estas políticas de empleo, respetando así el acuerdo y el compromiso con el Diálogo Social.

Permítanme que destaque que el Presupuesto contempla las partidas necesarias para desarrollar el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, recientemente firmado con el Diálogo Social, así como unos 30 millones de euros que se incorporarán a través de una generación de crédito y que se destinarán a los programas de choque en materia de empleo acordado con el Partido Socialista, y de los que 20 millones se destinarán a un Plan de Empleo Local, que permitirá a las entidades locales la formalización de contrataciones de desempleados, que permitirá cerca de 10.000 empleos a lo largo del año dos mil trece. Acuerdos que, además, ponen claramente de manifiesto el espíritu de diálogo del Ejecutivo Autonómico; diálogo que creo es lo que esperan los ciudadanos de nuestra Comunidad, más aún, si cabe, en un escenario de crisis como el que estamos padeciendo, para alcanzar acuerdos, con los recientemente firmados, que nos permitirán salir cuanto antes de la crisis y que estoy convencido suponen que Castilla y León se esté comportando mejor ante la crisis que la mayoría de las Comunidades Autónomas, aunque a usted le cueste reconocerlo.

Este Proyecto de Presupuestos apuesta por nuestras instituciones, garantizando el funcionamiento de las mismas, y apuesta en especial por el municipalismo. En defensa de las instituciones democráticas nos va a encontrar en cualquier momento, eso no tenga usted la menor duda; el Grupo Parlamentario Popular defiende -como no podía ser de otra manera- todas las instituciones democráticas del conjunto de la Comunidad Autónoma. Como también nos va a encontrar -y a usted seguro que no- en la defensa de la Corporaciones Municipales y de las Diputaciones Provinciales.

Ámbito ente... este -perdón- en el que es necesario destacar el acuerdo en el modelo de ordenación, servicio en la ordenación del territorio -firmado con el Partido Socialista-, y que va a suponer que haya transferencias a las Corporaciones Locales por importe de 61,4 millones de euros, superando en más de un 60 % lo que recogía el propio acuerdo. Y que va a permitir que los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León -los municipios de más de veinte mil habitantes y los de menos- reciban ayudas importantes de fondos incondicionados para la actividad propia que desarrollan; como también va a permitir que las Diputaciones Provinciales tengan unas transferencias de 17,8 millones.

Este acuerdo, además, pone de manifiesto el compromiso con el municipalismo al que he hecho referencia, sobre todo porque los municipios de menos de cien habitantes de la Comunidad van a recibir más de 76 euros por habitante, respetando así la Declaración de Elche, aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias en octubre del dos mil nueve.

Respecto a su enmiendas de la Ley de Medidas, hay que destacar que la Ley de Medidas Tributarias mantiene las retribuciones para los empleados públicos para el ejercicio dos mil trece, y es justo -de nuevo- reconocer que han sido ellos los que están soportando en gran medida los ajustes para salir de la crisis, siendo a su vez los principales valedores de la calidad de los servicios que presta nuestra Comunidad.

La Ley de Medidas incorpora decisiones en materia impositiva para incrementar la recaudación tributaria, evitando, con los recursos que se generen, un mayor ajuste en el gasto. Es necesario recordar que nuestra Comunidad no acudió a los denominados "tributos propios" hasta este mismo ejercicio dos mil doce, siendo una



de las pocas Comunidades que no las habían establecido, cuando la mayoría de las Comunidades Autónomas –por poner algún ejemplo– habían implantado el céntimo sanitario allá por los años dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis.

La Ley de Medidas Tributarias y Administrativas incorpora medidas que suponen 178 millones de euros en materia de ingresos. Se hace más progresivo nuestro sistema fiscal: se pide un mayor esfuerzo a quien más gana, más tiene o más renta recibe; en definitiva, nuestra Ley de Medidas incrementa la progresividad fiscal.

Se amplían a dos mil trece las bonificaciones fiscales sobre el juego, se adapta la regulación del denominado “céntimo sanitario” a la reciente modificación estatal, y el Ejecutivo Autonómico plantea la devolución íntegra del impuesto de los profesionales del transporte, recogiendo sus demandas y demostrando así, una vez más, su sensibilidad.

En la ley se regula la eliminación de la bonificación del 99 % del impuesto de sucesiones, donde los primeros 175.000 euros continuarán bonificados como hasta ahora, quedando bonificada la sucesión de la empresa familiar y la agraria. De forma similar, se regula el impuesto de donaciones y se elimina la excepción del 99 %, salvo para la donación de la empresa a nivel familiar y la donación económica para la adquisición de vivienda habitual en Castilla y León para menores de treinta y seis años.

Se incorpora la creación de un fondo para que en el supuesto de que se desarrolle reglamentariamente un supuesto territorial de tarifa a repercutir en los propios consumidores en el impuesto de daño ambiental de instalaciones eléctricas, ese fondo devolverá dicho suplemento, evitando así la repercusión directa a los ciudadanos de Castilla y León.

El conjunto de las medidas incorporadas y los tributos propios aprobados durante dos mil doce y los que se incorporan a la Ley de Medidas van a reportar 349 millones de euros, de los que –como he dicho antes– 178 obedecen a las nuevas medidas incorporadas en la Ley de Medidas.

La Ley de Medidas contiene medidas para continuar, además, con la reducción del sector público autonómico, garantizando su sostenibilidad, del modo que se... Provisla se integra en el Somacyl y se extingue el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, reduciendo... con el compromiso asumido por el Presidente de la Junta en la sede parlamentaria de continuar haciendo un esfuerzo en la reducción del, ya de por sí pequeño, sector público autonómico de nuestra Comunidad.

Este es, por tanto, un proyecto de presupuestos realista, responsable, de carácter netamente social, que, a pesar de los momentos de dificultad económica sin precedentes que estamos atravesando, apuesta por la reactivación económica y por la creación de empleo; el que recoge el espíritu de diálogo con los agentes sociales y con otras formaciones políticas –diálogo que siempre ha presidido la acción del Gobierno en Castilla y León desde la llegada al mismo de Juan Vicente Herrera–; y que mantiene beneficios fiscales aun en un contexto de crisis para más de ciento sesenta y siete mil castellanos y leoneses, aquellos, además, con menos recursos, y que incorpora, además, medidas de progresividad fiscal para que paguen más los que más tienen o más reciben.

Decía usted, señor González, hace escasas fechas –concretamente, en el debate de la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria–, que a Izquierda Unida se la iba a encontrar siempre en la corresponsabilidad de aquello que hace. Yo en



aquel debate le planteaba que cuál era su alternativa, porque el discurso siempre es el mismo: más gasto público, no cumplimos el objetivo del déficit... Lo que no nos dice usted nunca es cómo va a financiarlo.

Y le digo textualmente lo que decía en aquel momento -que figura en la página del Diario de Sesiones tres mil ciento cuarenta y cinco-: "... no voy yo aquí a defender lo que hacen en otros sitios, pero lo que está haciendo Izquierda Unida en cada uno de los lugares -refiriéndose, concretamente, supongo, a Extremadura y a Andalucía- es corresponsabilizarse de que los ciudadanos vivan mejor, después de que otros, que no han sido los de Izquierda Unida, han gobernado durante años".

Mire, señor González, yo coincido en eso con usted: no se puede responsabilizar a Izquierda Unida en aquello que no ha participado en el Gobierno -eso es indiscutible-, pero sí se la puede hacer corresponsable de lo que está haciendo en el Gobierno desde su entrada, por ejemplo, en el Gobierno de Andalucía, porque el Proyecto de Presupuestos que esta mañana se ha visto aquí y se ha comparado con el de Castilla y León abierta y claramente es también corresponsabilidad de Izquierda Unida desde el momento en que ustedes formaron parte del Gobierno, después de las elecciones del pasado veinte de noviembre. Y, por tanto, usted sí, ya es corresponsable; ahora sí, ya podemos decir que Izquierda Unida es corresponsable de las cuentas del Gobierno Andaluz.

Y, como se ha puesto de manifiesto esta mañana -y yo no quiero volver a reiterarlo más, porque, desde luego, me voy a centrar, y me he centrado en mi intervención en las cuentas de la Comunidad Autónoma-, desde luego, los recortes que se sufren en Andalucía, y de los que usted es corresponsable, son mucho mayores de los ajustes que se llevan a cabo en Castilla y León.

Y simplemente dos ejemplos. La Consejería de Bienestar Social y la Consejería de Sanidad en Andalucía ustedes la recortan un 10 %, en Castilla y León un 5,35 %. Otro ejemplo más, la educación, en Castilla y León baja en torno a un 7 %, en Andalucía dos coma puntos más.

Pero fíjese un dato muy significativo. Comunidad Autónoma con más paro: Andalucía -se ha puesto esta mañana de manifiesto-, 35 %. ¿Sabe cuánto baja allí la formación para el empleo, la que usted y su formación política es responsable? Un 29 %. A eso hay que añadirle que Andalucía es la Comunidad con mayor tara... perdón, mayor tasa de paro juvenil, no de España, sino de toda Europa.

Por lo tanto, ya sabemos cuál es su alternativa. Y la alternativa claramente es que no existe, porque, donde ustedes gobiernan, la situación es sustancialmente peor que en Castilla y León. Nunca lo van a reconocer. Yo sé que les cuesta mucho reconocer que Castilla y León se está comportando mucho mejor ante la crisis que el conjunto de las Comunidades Autónomas, pero esa es la realidad. Y la realidad es que Castilla y León es la cuarta Comunidad menos endeudada, que tiene una tasa de endeudamiento del 10 % frente al 14 %, que Castilla y León se sigue financiando en los mercados sin acudir a los mecanismos extraordinarios que se han fijado por el Gobierno, a pesar, que yo le he reconocido, que ese mecanismo del Fondo de Liquidez Autonómica complica la financiación de la Comunidad Autónoma y sobre todo de aquellas que no se han acogido a ese... a ese Fondo de Liquidez Autonómica. Ustedes no van a reconocer que la tasa de paro es muy inferior en Castilla y León que en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Pero ustedes también



ya son corresponsables de lo que sucede en Comunidades Autónomas donde tienen acción de gobierno.

Mire, quiero plantearle una cuestión importante, porque creo, además, que su discurso es poco coherente, señor González. Mire, usted esta mañana ha planteado que en unos escasos segundos que la banca estaba ganando miles de millones de euros; yo exactamente no sé por qué tiene usted esa misma aversión a la banca. La banca es un sistema necesario, y lo es también para Izquierda Unida, porque, fíjese, ayer me sorprendía a mí, no sé si en un segundo o no que hay entidades financieras de este país que han condonado deudas a Izquierda Unida, concretamente, le cito textualmente, el diario de *ABC de Andalucía*: “Unicaja y Caja Sol perdonan créditos millonarios a Izquierda Unida”. Fíjese que discurso más coherente, usted las ataca, pero, luego, esa misma banca parece ser que les condona deudas o préstamos financieros en algunas Comunidades Autónomas. *[Murmulllos]*.

Por eso digo que esa falta de coherencia se pone claramente de manifiesto en cada una de sus intervenciones, y lo que está claro en el debate de la totalidad que hemos llevado a cabo hoy que hay dos formaciones políticas que pretenden ser alternativas en Castilla y León, que son el Partido Socialista e Izquierda Unida, y que, desde luego, no lo pueden ser porque la alternativa donde gobiernan es sustancialmente peor a lo que está pasando para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León en Castilla y León.

Y mire, voy a hacer una pequeña referencia también a lo que ha sido la intervención del señor Valderas. El señor Valderas planteaba que los Presupuestos son irreales. Yo ya le he demostrado que los Presupuestos son realistas, porque el escenario macroeconómico que se utiliza es muy ajustado, porque es un escenario más conservador que el que utiliza los Presupuestos Generales del Estado y que, por lo tanto, se ajusta más a la realidad; y lo son porque priorizan el gasto en el gasto social, que es el gasto en el que, además, los ciudadanos de Castilla y León esperen que centramos en nuestra actividad. Lo que no entenderían nunca los ciudadanos de Castilla y León que, en un contexto de situación de crisis como el que tenemos actualmente, no se priorizase el gasto en las políticas sociales. Esa es la realidad.

Y creo, además -se lo digo desde la mayor sinceridad-, que no es el momento de establecer las comparaciones entre la situación de las provincias, y de si se invierte más en una, se invierte más en otra. Yo creo que es el... es el momento de tener sentido de Comunidad, y el sentido de Comunidad se hace con lo que el Partido Popular denomina el “autonomismo útil”, y el autonomismo útil es priorizar la acción de Gobierno en los servicios sociales básicos, en la sanidad, en la educación y en la igualdad de oportunidades para los ciudadanos de Castilla y León. Creo que sería ridículo entrar en la comparativa, en todo caso, de cuándo... dónde se invierte más, porque, en todo caso, yo se lo puedo demostrar, depende cómo utilice las ratios, y, seguramente, lo que usted dice, en la provincia... en la provincia de enfrente puedan decir lo contrario.

Creo que es el momento de priorizar el gasto, no de plantear inversiones; de priorizar las acciones puntualmente y defender a las personas, a los ciudadanos de Castilla y León, que, como he dicho, tienen la ventaja de que están comportándose nuestra Comunidad mejor que en el conjunto de las Comunidades Autónomas y, por tanto, tienen mejores condiciones de calidad de vida que los ciudadanos de otras Comunidades Autónomas.



Usted ha citado, por ejemplo, el Plan de Estímulos al Crecimiento y el Empleo. Yo quiero poner de manifiesto que es fundamental continuar con esa senda de diálogo, como se ha puesto de manifiesto también por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular y que el Partido Popular está abierto al diálogo. Creo que es fundamental y creo que es lo que esperan los ciudadanos de los Parlamentarios de esta Cámara, que fomentemos el diálogo para llegar a acuerdos puntuales como los que se han llevado a cabo. En las situaciones que sean razonables estoy convencido que encontrará la voluntad del Grupo Parlamentario Popular. Pero, desde luego, yo creo que es el momento de unir, no de dividir, de tener sentido de Comunidad, de plantear la prioridad en el gasto y de decir claramente que Castilla y León va a ser responsable con el cumplimiento de los objetivos que se fijan para el conjunto del Estado, que son unos objetivos complejos, difíciles, pero que estamos haciendo un esfuerzo para cumplirlos, el objetivo del déficit, priorizando el gasto social, la sanidad, la educación y, ¿por qué no?, intentando, en un contexto de crisis, mejorar la actividad económica con políticas destinadas a ella.

Creo que los acuerdos han sido fundamentales para la elaboración del Presupuesto, el Presupuesto recoge ese... esos acuerdos, y el diálogo, que ha sido una de las señas determinantes del Gobierno de Juan Vicente Herrera, debe seguir presidiendo la acción política de esta Comunidad, con los compromisos que se fijan, también, ¿por qué no?, con los agentes sociales y con los sindicatos.

En definitiva, estamos ante un Presupuesto social, un Presupuesto realista, un Presupuesto que prioriza el gasto, el gasto de... que es en lo que nos esperan los ciudadanos de Castilla y León y que, además, cumple con los objetivos del déficit que nos han fijado para el ejercicio dos mil trece. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular no puede apoyar su enmienda a la totalidad y analizará con todo detenimiento las enmiendas parciales que se puedan tramitar más adelante. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Siguiendo con el reparto del tiempo entre los Procuradores del Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor don Salvador Cruz, vamos a entrar en el juego de su intervención, sobre todo del final, vamos a ir con el final. Dice usted que soy reiterado en el discurso. Lo he dicho el otro día: sí, mientras solamente esté en la Oposición sí, y cuando esté gobernando dentro de cuatro años también seré reiterado en el discurso, igual que ustedes son ahora, pero para hacer políticas diferentes.

Mire, yo seré reiterado en el discurso, y afirmo que seguiré siéndolo, pero usted... ustedes, el Partido Popular, son como aquella expresión de don Santiago Carrillo hace muchísimos años –cuando él estaba en política, no cuando era tertuliano–, que hacia la derecha, decía, “son como las películas de romanos, sacan siempre al mismo romano y parece que son legión”; pues así son ustedes con sus intervenciones aquí y con la defensa que hacen de la política de la Junta de Castilla y León.



Y de nuevo ha salido Andalucía, tema reiterado. Pues vamos a hablar de Andalucía. Y ha salido la banca, vamos a hablar de la banca. Ciertamente, yo no soy insumiso de la banca, yo soy defensor de la regulación de la banca. No soy insumiso porque a ver si alguien va a creer que quiero que me perdonen mi hipoteca. No, quiero poder pagarla antes de que me muera, para que mi hijo no tenga que pagarla. Y si la tiene que pagar, allá él, como estoy en contra de las herencias pues que la pague él, ¿no?... [risas] ... que la pague. Dicho, pero tal cual.

Y vamos a hablar de Andalucía, ¿eh?, vamos a hablar de Andalucía y vamos a hablar de la banca. Mire, voy a leerle una expresión del representante de unos banqueros, hecha hace no mucho tiempo ni muchos días. Dice uno de los representantes de la gran banca, que se había sentado a negociar con una empresa a la que le habían refinanciado 20 millones de euros. Y dice: "Tengo muy mal sabor y tengo un malestar de cuerpo. Si la empresa no llega a ser de quien es, esa refinanciación no se habría firmado en la vida, y menos en estos tiempos, no hay por dónde cogerla". Estamos hablando de los bandidos de los que yo hablaba en mi primera intervención, cómo los bandidos son beneficiados por la crisis. ¿Y quiénes son los bandidos beneficiados por la crisis, de lo que se queja ese representante, fíjese usted, de la gran banca, puesto en mi boca? Ni más ni menos que la empresa Juan Robles, Sociedad Anónima. ¿La conoce? ¿No? Se lo voy a decir: la empresa de la familia Báñez. Dato de Andalucía. Hablamos de Andalucía y hablamos de la... de... de la banca, y hablamos de las familias, y hablamos de los bandidos y hablamos de la señora Báñez, hablamos de la familia Báñez, que yo sepa la señora Báñez Ministra del Partido Popular.

Bien, señor don Salvador Cruz, usted permanentemente me pide aquí alternativas, y yo le reitero las alternativas: léase usted la otra parte del Diario de Sesiones donde vienen mis alternativas; las alternativas del Grupo Mixto, las alternativas de Izquierda Unida, se fundamentan en la existencia de un techo de cristal en el gasto, y ustedes se niegan a ello. ¿Y qué significa lo del techo de cristal en el gasto? Se lo voy a reiterar, porque parece ser que se le nubla la vista cuando llega, en el Diario de Sesiones, a las líneas donde aparecen las alternativas en el gasto. Y las alternativas en el techo de... perdón, en el techo de ingresos, tienen que ver con el IRPF, con la tabla autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, a partir de los 55.000 euros netos, por escalones. Yo creo que se lo va a poder leer porque ya he perdido la esperanza, después de escucharle, de que voten a favor de la devolución de los Presupuestos, entonces, registraremos enmiendas parciales y podrá volver a leerlo, podrá volver a leerlo, porque como usted es Ponente se lo conoce de antes y se lo conoce de ahora. Pero se lo voy a repetir, porque... no para que usted se lo aprenda -usted se lo sabe de sobra-, sino para que lo sepan todos los demás, por si alguien no lo sabe.

Y fíjese usted, el otro día yo... nunca agradeceré bastante a un Consejero que se sienta en el banco azul, que dio una cifra el otro día de cuántos pensionistas cobran más de... tienen una renta neta superior a los 100.000 euros anuales. Porque no es un invento de José María González ni de Izquierda Unida, y estamos hablando de pensionistas. Si multiplicamos y hallamos la parte proporcional de... de los no pensionistas y multiplicamos por lo que significaría la aplicación de la propuesta del IRPF de mi Grupo Político, allí habría unos cuantos más millones de euros para política social o para generar empleo.

Pero si ustedes recuperasen... si recuperásemos en esta Comunidad el impuesto de patrimonio habría muchos más recursos para esta Comunidad, para políticas sociales y para políticas de empleo. Y si recuperasen en su totalidad el



impuesto de sucesiones habría muchos millones de euros más para política social, para educación, para sanidad, para política de empleo. Y si recuperasen en su totalidad el impuesto de transmisiones habría muchos euros más, muchos millones de euros más, para política social, política de educación, política de sanidad, política de empleo. Y si ustedes en su propuesta no introdujesen tantos beneficios fiscales, habría muchos recursos más para esas políticas sociales y ese empleo, que es absolutamente necesario en Castilla y León. Y si ustedes, con la Ley de Medidas que aquí presentan y que nosotros proponemos que sea eliminada, no beneficiasen a algunos empresarios... que a mí me sigue llamando poderosamente la atención, qué tendrán los empresarios del transporte, qué tendrán los empresarios del juego para que sean los únicos empresarios que reciben beneficios fiscales en esta Comunidad por la Ley de Medidas. Y qué no tendrán los asalariados de Castilla y León que no pueden recibir recursos públicos para generar empleo o para políticas sociales porque se beneficia a algunos. Yo no sé qué diferencia encuentran ustedes desde el Partido Popular entre unas personas y otras. Algunos defendemos con nuestras alternativas a la mayoría de personas de Castilla y León, y a las demás no queremos expulsarlas, queremos que vivan en Castilla y León, con una vida fácil, con una vida cómoda, pero que sean copartícipes y corresponsables del mantenimiento de la vida fácil, cómoda y con esperanza de futuro de los demás millones de castellano y leoneses. Y, entonces, sí hay alternativa, por mucho que usted no la quiera ver.

No obstante, le voy a decir una cosa: si la legislación obligase a que para presentar una enmienda a la totalidad habría que presentar unos presupuestos alternativos, no se preocupe usted, nosotros lo haríamos; pero la ley no nos obliga. Y lo que se nos pide es la presentación de una enmienda a la totalidad que rechace, que devuelva los... el toro a... [murmullos] ... ¿cómo se llama?, ¿a ver?, que yo soy poco torero. ¿Cómo? El señor Presidente se lo conoce bien: a los chiqueros, que vuelva el toro a los chiqueros, que vuelvan los presupuestos a los chiqueros, que vuelvan a encima de la mesa de la señora Consejera de Hacienda, que vuelva a manos de los técnicos que tiene, los buenos técnicos que tiene y que desaprovecha. Y si tuviésemos que presentarlos, los presentaríamos.

Pero, ciertamente, sabe la población de Castilla y León qué es lo que propone Izquierda Unida a nivel político, social, económico y fiscal para esta Comunidad; y lo saben ustedes, lo que pasa que se llaman a andana. ¿Por qué? Porque no les interesa, porque, entonces, esos algunos beneficiados con sus presupuestos serían los perjudicados por sus Presupuestos, y esos muchos perjudicados por sus Presupuestos serían los beneficiados por los Presupuestos reales que habría que presentar.

Y sigue usted, don Salvador Cruz, siguiendo, insistiendo y machacando en la película de romanos, en el legionario que permanentemente pasa, con eso de presupuestos sociales. Dígame usted, presupuestos sociales con una reducción del 5,31 en sanidad, del 7,52 en educación este año, de una reducción el año pasado en 0,79, y el 2,57, y así un largo etcétera. ¿Esos son los presupuestos sociales suyos? No; esos son los adjetivos que enmascaran que ustedes solamente presupuestan para algunos, mientras nosotros queremos presupuestos para todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Salvador Cruz García, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, señora Presidenta. Mire, yo sí conozco su alternativa, y, como la conozco y como la he estudiado, le digo que su alternativa no es viable.

Y no lo es, señor González Suárez, porque, mire, fíjese, usted plantea su modelo tributario y lo sustenta en incrementar el impuesto de la renta de las personas físicas en el tramo autonómico a las rentas más altas de la Comunidad; y yo ya he debatido con usted en el seno de la Comisión de Hacienda y le he dicho que la repercusión económica de ese incremento, primero, se haría efectiva dentro de dos años, y, en segundo lugar, sería mínima, porque la repercusión económica... la diferencia económica que supondría la recaudación para el conjunto de la Comunidad se podría situar poco por encima de los 4 o 5 millones de euros.

Y usted ha dicho aquí que no hemos recuperado el impuesto de patrimonio; y el impuesto de patrimonio se ha recuperado en el ejercicio de dos mil doce y se prorroga su recuperación en el ejercicio de dos mil trece, entre otras cosas para garantizar el abono de la renta de la ciudadanía.

Y usted plantea que no hemos recuperado el impuesto de transmisiones patrimoniales; y lo que hemos hecho con el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados es plantear tipos reducidos para las cuestiones más... más económicas y gravar la transmisión de los bienes de más valor.

Y plantea usted que desaparezcan los beneficios fiscales, pero lo que obvia en los beneficios fiscales es que desde la Ley de Medidas del Presupuesto de dos mil doce esos beneficios fiscales son favorables para las rentas más bajas de la Comunidad al establecer mecanismos de progresividad fiscal para las rentas inferiores a los 30.000 euros. Por lo tanto, lo que usted está planteando aquí es incrementar los tipos impositivos para el conjunto de la población de Castilla y León, no únicamente para los más ricos.

Y, en todo caso, queda claro que su discurso es poco coherente. Fíjese, ha hablado usted de... de la condonación; pero si le he dicho yo antes que al que le han condonado créditos es a Izquierda Unida, a Izquierda Unida en Andalucía. Unicaja y Caja Sol perdonan créditos a Izquierda Unida; no hablan de la refinanciación, le perdonan créditos. El concepto de refinanciación usted y yo lo conocemos; el concepto de condonación y de perdón, también. ¡Hombre!, sea un poco coherente en su discurso. Creo que le están dejando en muy mal lugar sus compañeros del Gobierno de Izquierda Unida en Andalucía.

Y me habla usted, dice: ¿cómo se puede hablar de política social? Es que usted ya es corresponsable, su formación política es corresponsable de lo que pasa en Andalucía. Uno tiene que asumir por coherencia en política; y ustedes, cuando forman parte del Gobierno de Andalucía, están asumiendo lo que es el Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía. Y, mire, esta mañana ya hemos hablado horas del Presupuesto de Andalucía, fíjese... [*murmulló*] ... es que aquí está [*el orador muestra una imagen*] es que lo que usted dice que son recortes en Castilla y León, el 5,51, en Andalucía es un 10 %; es que los fondos de formación para el empleo cae en Andalucía un 29,44 %; es que la política de educación de... de Andalucía cae en... en más del... 2 puntos más que en Castilla y León, el 9,7 %. Esa es la realidad, y ese es su modelo, esa es su alternativa; y la están llevando a cabo, porque usted mismo reconocía en esta Cámara que desde el momento que han entrado en el Gobierno son ustedes corresponsables.



Igual que yo le he dicho en mi primera parte de intervención que es cierto que no se podía responsabilizar a Izquierda Unida de la situación que heredaba en Andalucía, desde luego, este Proyecto de Ley es corresponsabilidad de su formación política, porque ustedes forman parte del Gobierno de Andalucía, y, por tanto, supongo habrán participado y habrán dado el visto bueno a la tramitación del mismo.

O, si no, mire, si quiere poner en... de manifiesto mi falta de coherencia lo tiene muy fácil: presenten una enmienda a la totalidad en Andalucía desde Izquierda Unida a este Proyecto de Presupuestos. O sea, usted viene aquí y nos presenta una enmienda a la totalidad y nos dice "es que aquí cae el presupuesto un 2,45 %". Es que en Andalucía cae un 10,7. Presente allí usted una enmienda a la totalidad, que su formación política, Izquierda Unida, presente una enmienda a la totalidad.

Mire, yo creo que lo que han sacado en claro los ciudadanos de Castilla y León después del Debate de Totalidad del Presupuesto... del Proyecto de Presupuestos para dos mil trece es que en Castilla y León no hay alternativa, y que la única que existe es la del Partido Popular, que ha elaborado un Presupuesto serio, difícil, posible, riguroso, realista, que es responsable con los objetivos que se fijan por el ámbito nacional y por nuestros socios europeos, y que tiene un marcado carácter social y que apuesta por el crecimiento económico y por el empleo.

Y los datos que hemos puesto en la mañana de hoy son irrefutables, son datos objetivos. El gasto, cómo más del 80 % del gasto disponible de las Consejerías de la Comunidad de Castilla y León se destina al gasto social, cómo un 90 % de recursos disponibles, cómo se gastan 16 millones de euros diariamente en esas tres Consejerías, o cómo cuatro de cada cinco euros se destinan al gasto social -a la sanidad, a la educación y a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades-. Y eso lo saben los ciudadanos de Castilla y León. Y los ciudadanos de Castilla y León, los castellanoleoneses, saben perfectamente que Castilla y León se está comportando mejor ante la crisis que el conjunto de las Comunidades Autónomas; y son datos objetivos.

Nuestra Comunidad es de las menos endeudadas, y lo es porque ha sido austera en los momentos de crecimiento económico. Nuestra Comunidad está todavía con *ratings* fijados... similares al del conjunto del Estado; nuestra Comunidad se sigue financiando en los mercados sin acudir al Fondo de Liquidez Autonómica. Y yo ya le he reconocido, creo que en dos ocasiones, que ese fondo perjudica a las Comunidades que no se acogen a ella, porque obviamente las entidades financieras prefieren, como puede ser obvio, el aval del Estado. Pero, aun así, Castilla y León se sigue financiando, y hace escasas fechas ha conseguido financiación a través de Ceca de 20 millones de euros, y hemos ya cumplimentado más del 65 % del nivel de endeudamiento previsto para el conjunto de la Comunidad en el dos mil doce.

Y en Castilla y León tenemos menor presión fiscal que en el conjunto de las Comunidades Autónomas, y aun así nos estamos comportando mejor ante la crisis: tenemos una menor tasa de paros, obviamente, como se ha puesto de manifiesto, casi 6 puntos inferior a la media. Y su modelo, el modelo en el que usted ya es corresponsable, es mayor presión fiscal, subida de impuestos, obviamente un paro que no tiene parangón en el conjunto de la Comunidad Autónoma y no tiene parangón, desgraciadamente, en el conjunto de la Unión Europea; y, en definitiva, mayores recortes en materia social, mayores recortes en educación, mayores recortes en sanidad y mayores recortes en servicios sociales. Esa es su alternativa, porque usted



ya es corresponsable cuando forma parte del Gobierno de Andalucía. Y por eso le he citado la coherencia: no se puede estar criticando a la banca y luego ir a pedirle que te condonen los créditos, y no se pueden plantear cuestiones distintas de la realidad.

Mire, usted ha citado, por último, creo, en la materia tributaria, la supresión del céntimo sanitario. Y decía que qué tenían los transportistas de Castilla y León para que se le planteasen beneficios fiscales. Supongo que se refería usted a la ya bonificación del 100 % que se recoge en la Ley de Medidas Tributarias para el ejercicio dos mil trece. Mire, lo que hace ahí el Gobierno de Castilla y León es ser sensible. Y usted ha planteado la supresión del céntimo sanitario, y el Gobierno de Castilla y León es sensible a la demanda del transporte, y lo que plantea es la devolución del 100 %. Pero es que ustedes, donde gobiernan, hacen lo contrario de lo que usted dice aquí; porque en Andalucía –y lo ha vuelto esta mañana a recordar el Portavoz de mi Grupo Parlamentario– ustedes implantan el céntimo sanitario, le implantan el céntimo sanitario también al gasóleo profesional agrícola y ahora plantean... ni siquiera se plantean la devolución, y usted aquí dice que lo suprimamos. Sea un poco coherente, Izquierda Unida tiene que tener un planteamiento coherente. Yo ya le he dicho aquí, en alguna intervención, que cuál es su modelo: el de Andalucía, el de Extremadura, el del País Vasco... ¿Cuál es su modelo? Es que no sabemos cuál es su modelo.

No se puede plantear un discurso –se lo he dicho antes– totalmente demagógico, para decirle a los ciudadanos lo que quieren decir. Desgraciadamente, la crisis nos empuja a todos, y al Gobierno de Castilla y León, desde luego, le hubiese gustado presentar un Presupuesto sin ajustes, pero la realidad es la que es, y tenemos que cumplir el objetivo del déficit. A ningún Gobierno, tenga usted la certeza, le gusta tomar medidas difíciles, como suponen los incrementos de los ingresos y el recorte del gasto.

Pero, desde luego, Castilla y León está comportándose mucho mejor ante la crisis, y este Presupuesto es un compromiso de responsabilidad para seguir en esa senda. Porque, en definitiva, si Castilla y León se comporta mejor ante la crisis que el conjunto de las Comunidades Autónomas, lo que supone es que los ciudadanos de Castilla y León pueden, en un contexto económico muy complicado, tener mejoras en la calidad de servicios frente a las Comunidades... a los ciudadanos que viven en otras Comunidades Autónomas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora... gracias, señora Presidenta. Señor González, señor Valderas, obviamente compartimos los motivos de la enmienda a la totalidad, y, por supuesto, compartiremos la votación también y la intención de rechazar estos Presupuestos, que son claramente malos para esta Comunidad, y sobre todo para sus ciudadanos, ¿no?, que van a sufrir en sus propias carnes los recortes que traen estos Presupuestos, ¿no?

Además de un debate tradicional, de enmienda a la totalidad, y por lo tanto de argumentación, de por qué son malos y por qué se pide su retirada, en el día de hoy



he intentado dar alternativas concretas, que estoy seguro que podremos discutir en enmiendas parciales, y que algunas de ellas espero que puedan salir adelante. Es verdad que para eso depende de la voluntad del partido mayoritario, pero que espero que podamos, ya que no retirar, porque me temo que el resultado de la votación del día de hoy, podamos al menos mejorar y, por lo menos, suavizar el impacto de las políticas que traen estos Presupuestos sobre la vida de algunas personas, ¿no?

Es verdad que aquí se han dado todo tipo de argumentos en un debate largo como... como este, ¿no? Hemos visto de todo, ¿no? Yo he visto a los pájaros tirarse a las escopetas y... y acusar incluso de no... de no acabar tiempos a los mismos que, hablando de Andalucía, les ha sobrado el 30 % del tiempo; y eso hablando de Andalucía, que miren que es grande. *[Aplausos]*. Fíjese... fíjese... fíjese que es grande Andalucía, y, aun así, sobró el 30 % del tiempo. Quizás, hablando un poquito de Castilla y León, hubieran tenido más suerte. Pero es verdad, señor González, señor Valderas, que usted ha tenido la suerte de que por lo menos con ustedes sí se ha hablado algo de Castilla y León, conmigo solo se habló de Andalucía.

En todo caso, de todo lo que se ha dicho en este debate, hubo una cosa que me sorprendió sobremanera, una sobre todo: se llegó a decir que los Presupuestos que estamos debatiendo hoy aquí no son ni más ni menos que el programa electoral del Partido Popular, se ha llegado a decir. Y yo, después de escuchar esa afirmación, me he puesto a buscar el copago sanitario y farmacéutico, los recortes en sanidad, el cierre de las urgencias en el mundo rural, el transporte médico no urgente, cuando hay que pagarlo ahora, para no ser urgente; los recortes en educación, los... los recortes en las becas, el aumento de la ratio de alumnos en la educación pública, la supresión de las ayudas a los libros de texto; la reforma laboral, que está provocando más parados con menos derechos; los recortes en agricultura, en la remolacha o en los seguros agrarios; los recortes en el fomento del empleo, los recortes en la investigación... No he encontrado nada de eso en el programa del Partido Popular... *[murmullos]* ... no he encontrada nada. ¿Y saben por qué? Porque fue una estafa en toda regla a los ciudadanos de este país... *[aplausos]* ... en un momento... y de esta Comunidad, porque en dos mil once había crisis ya, ya estábamos en crisis, y ya había que discutir sobre cómo ahorrar, sobre cómo conseguir la estabilidad presupuestaria; y nada de esto estaba en los programas electorales que votó la gente de esta Comunidad y que votó la gente de este país; nada de esto estaba en esos programas. Por lo tanto, lamentablemente, se engañó a toda esa gente.

Es verdad que seguramente muchos de estos recortes que estamos debatiendo hoy en estos Presupuestos, y que vamos a tratar de... de evitar mediante enmiendas parciales, seguramente algunos podrían ser esperables por parte de... de políticas de la derecha, podían ser esperables; pero lo que no era esperable es que tampoco salieran los números. Seguramente mucha gente esperaba que el Partido Popular pudiera hacer ciertos recortes, pero, al menos, que le salieran los números, al menos, que se produjera la recuperación económica, que mejoráramos en términos de PIB o de empleo. El problema es que con estos Presupuestos nos hemos olvidado de las personas, y, encima, tampoco salen los números, tampoco salen los números.

Y ya no lo voy a decir solo yo; sabe que no lo quise utilizar en el debate anterior, pero es que tenemos varios elementos de comparación: en primer lugar, las propias previsiones de la Junta de Castilla y León en el año... en relación al año dos mil doce, en términos de PIB, en términos de deuda, en términos de empleo, que han fracasado estrepitosamente, las propias cuentas de la Junta de Castilla y León; a continuación,



tenemos la evolución de los números en esta Comunidad, la evolución en términos de ingresos o de gastos; tenemos los informes de Europa, de Bruselas, de la Comisión Europea –o eso decía aquí–, que cuestionan los números del Gobierno de España –fijese lo que se dijo en el pasado–; o los propios informes de Hispalink, tantas veces citados por la Junta de Castilla y León, que hoy también pone en duda todos los datos que acaba de dar la señora Consejera en este debate, lamentablemente.

Pero yo, señor González, creo que ha quedado claro, después del debate... del largo debate que hemos tenido, que, en efecto, tenemos razón los que pensamos que estos Presupuestos son profundamente injustos socialmente, profundamente injustos, y, además, ineficaces económicamente.

Y como el objetivo del día de hoy era tumbar estos Presupuestos, y me temo que no vamos a ganar la votación, yo le digo que hoy veníamos a... a rechazar estos Presupuestos, que son horribles [*el orador muestra dos folios*] pero también vamos a intentar rechazar cartas como estas, que son nefastas para los ciudadanos de esta Comunidad. [*Aplausos*]. Y, por lo tanto... y, por lo tanto... y, por lo tanto, si no conseguimos... si no conseguimos esto, espero que consigamos... espero que consigamos, al menos, frenar las cartas de la infamia de la Junta de Castilla y León que están reduciendo las ayudas a las personas que más lo necesitan. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señores ujieres, ruego cierren las puertas, por favor.

Votación enmiendas a la totalidad PL/000011

Señorías, de conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos a someter a votación de forma agrupada las dos enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece, enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, que acaban de ser debatidas. Señorías, comienza la votación. Muchas gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y tres. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil trece.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria. Muchas gracias.

Votación enmiendas a la totalidad PL/000012

Procedemos, en segundo lugar, a la votación agrupada de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, siguiendo de nuevo el criterio expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara. Comienza la votación. Gracias, Señorías.



Votos emitidos: ochenta y cuatro. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta y tres. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].